

Revisión sistemática de la literatura: Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil
intrafamiliar en la primera infancia e infancia

Yilibeth Suárez Ballesteros

Autora

Trabajo de Grado para Optar al Título de Trabajadora Social

Amanda Patricia Amorocho Pérez

Doctora en Trabajo Social

Directora

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Escuela de Trabajo Social

Trabajo Social

Bucaramanga

2024

Tabla de contenido

	Pág.
Introducción -----	7
1. Planteamiento del problema -----	8
2. Objetivos -----	15
2.1 Objetivo general -----	15
2.2 Objetivos específicos -----	15
3. Justificación -----	15
4. Marco teórico-referencial -----	17
4.1 Antecedentes -----	17
4.2 Marco teórico -----	26
5. Metodología -----	35
5.1 Revisión sistemática de la literatura -----	35
5.2 Procedimientos de análisis e interpretación de datos-----	36
6. Resultados -----	38
7. Discusión -----	52
8. Conclusiones -----	58
Referencias bibliográficas -----	61

Lista de Tablas

Pág.

Tabla 1. Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil intrafamiliar.-----39

Lista de Figuras

Pág.

Figura 1. Diagrama de flujo. -----37

Resumen

Título: Revisión sistemática de la literatura: Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil intrafamiliar en la primera infancia e infancia*

Autor: Yilibeth Suárez Ballesteros**

Palabras claves: factores de riesgo psicosocial, maltrato infantil intrafamiliar, primera infancia, infancia, revisión sistemática.

Descripción:

El presente trabajo tiene como objetivo describir los factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil intrafamiliar en la primera infancia e infancia, identificando los tipos de maltrato más frecuentes mediante la caracterización de los principales actores que ejercen este tipo de violencia hacia los niños y las niñas. La metodología corresponde a una revisión sistemática de la literatura con la guía PRISMA; los criterios de selección estipulados fueron: artículos publicados entre 2014-2023, en los idiomas español e inglés, de las disciplinas de Trabajo Social, Psicología y otras afines de las Ciencias Sociales y, el abordaje de los factores de riesgo psicosocial en la primera infancia e infancia. La búsqueda se realizó a través de las bases de datos REDALYC, Web Of Science y OXFORD. La síntesis y análisis de los artículos seleccionados se desarrolló a partir de una matriz bibliográfica, en la cual se desglosó toda la información de dichas investigaciones. Fueron en total 24 estudios los incluidos en la revisión. Como principales factores de riesgo psicosocial para la presencia y prevalencia del maltrato infantil intrafamiliar se encuentran la depresión o ansiedad en los padres, el abuso de drogas o sustancias como el alcohol y la manifestación de otras formas de violencia ya sea entre la pareja, con miembros de la familia o con los vecinos; el tipo de maltrato que mayoritariamente se presentó fue el abuso físico, y fue la madre identificada como la principal perpetradora.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Escuela de Trabajo Social. Directora Amanda Patricia Amorocho Pérez. Doctora en Trabajo Social.

Abstract

Title: Systematic literature review: Psychosocial risk factors associated with intrafamily child abuse in early childhood and childhood*

Author: Yilibeth Suárez Ballesteros**

Key Words: Psychosocial risk factors, intrafamily child abuse, early childhood, childhood, systematic review.

Description:

The present investigation aims to describe the psychosocial risk factors associated with intrafamily child abuse in early childhood and childhood, identifying the most frequent types of maltreatment by characterizing the main actors who perpetrate this type of violence against children. The methodology corresponds to a systematic review of the literature using the PRISMA guide, the selection criteria stipulated were the publication of studies between the years 2014 to 2023, in Spanish and English languages, from the disciplines of Social Work, Psychology and other related disciplines of the Social Sciences and, addressing psychosocial risk factors in early childhood and childhood. The search was carried out through the REDALYC, Web of Science and OXFORD databases; the synthesis and analysis of the selected articles was developed from a bibliographic matrix, in which all the information of such research was broken down. A total of 24 studies were included in the review. The main psychosocial risk factors for the presence and prevalence of intrafamily child maltreatment are parental depression or anxiety, drug or substance abuse such as alcohol, and other forms of violence between partners, with family members or with neighbors; the most common type of maltreatment was physical abuse, and the mother was identified as the main perpetrator.

* Bachelor Thesis

** Faculty of Humanities and Social Sciences. School of Social Work. Director Amanda Patricia Amorocho Pérez. Doctor in Social Work

Introducción

La primera infancia e infancia se refieren a las primeras etapas del ciclo vital de cualquier individuo, un momento de gran relevancia para el desarrollo humano a nivel biopsicosocial, estas comprenden las edades de 0 a 12 años. Sin embargo, es en este periodo de vida cuando más se presentan vulneraciones a sus derechos, a su integridad y vida, en su contexto más próximo, el encargado de brindar los recursos necesarios para el crecimiento y adecuada socialización: la familia. Desde el Trabajo Social se presentan diversos esfuerzos por la garantía de los derechos humanos de esta población, desde el principio del interés superior de la niñez. Así bien, se propone establecer aquellos factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil intrafamiliar en la primera infancia e infancia teniendo en cuenta los tipos de maltrato que mayoritariamente se presentan y su principal agresor, con el fin de aportar desde algunos lineamientos en la prevención de esta problemática en las familias. La metodología empleada corresponde a la *Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses* (PRISMA), que permite a los autores de revisiones sistemáticas presentar su trabajo de manera transparente a partir de una estructurada guía compuesta por cuatro fases.

El presente estudio se compone primero del planteamiento del problema, donde se expone la normativa encargada de garantizar los derechos a niños y niñas y además se pone de manifiesto el hecho de que el maltrato infantil intrafamiliar se presenta debido a que el castigo físico y psicológico es utilizado como medio correctivo por los progenitores. Seguido de la justificación donde se exponen preocupantes cifras de maltrato infantil intrafamiliar y la necesaria acción desde el Trabajo Social por aportar mediante la investigación a esta

problemática; después se mencionan los objetivos y en seguida se halla el marco teórico conceptual, en el cual primero se presentan los antecedentes de investigación, desde donde se identifican algunos factores de riesgo psicosocial significativos tales como los trastornos mentales y las adicciones en los padres; posteriormente se presenta la discusión, en la que se exponen vacíos existentes en cuanto al tema, como la poca información de estos factores en la niñez. En el marco teórico, se dan a conocer conceptos como: el maltrato infantil intrafamiliar, los estilos de crianza y los enfoques que permiten aportar a la visión de los niños y niñas como sujetos de derechos tales como el enfoque integral y el enfoque basado en los derechos humanos. Seguidamente se hallan cada una de las etapas realizadas de la metodología PRISMA, las cuales permitieron obtener como resultado los artículos de investigación idóneos, que dan cuenta de los factores de riesgo psicosocial de mayor prevalencia y aportan a una perspectiva global de la violencia infantil intrafamiliar. Para finalizar, se presenta la discusión y las respectivas conclusiones.

1. Planteamiento del problema

En Colombia se cuenta con un amplio marco normativo para la protección y garantía de los derechos de los niños y niñas desde la primera infancia. Se encuentra a nivel internacional la Convención de los Derechos del Niño aprobada por la Organización de Naciones Unidas (en adelante, ONU) en 1989 y ratificada en el país mediante la Ley 12 de 1991, normativa que representó una nueva visión de la niñez al reconocerlos como “individuos con derecho a un

pleno desarrollo físico, mental y social, pero también con derecho a expresar libremente sus opiniones” (p. 6) (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2006). Es decir, en adelante los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años fueron reconocidos como sujetos de derechos, y ante cualquier medida que les involucre se considerará el interés superior de los mismos.

A partir de esta Convención, es de carácter obligatorio para los Estados firmantes el continuo reporte de las medidas adoptadas en materia del cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas. A nivel nacional, es la Constitución Política de Colombia de 1991 la cual en su artículo 44 menciona los derechos fundamentales de los niños y niñas, rechazando toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos (Congreso de la República, 1991); por lo que establece la obligatoria protección contra estas manifestaciones de maltrato infantil. Pero a la vez, declara que no sólo es responsabilidad del Estado, sino de la familia y la sociedad el garantizar su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Otra norma fundamental para la niñez, es la Ley 1098 de 2006 que establece el Código de Infancia y Adolescencia, desde el cual, en consonancia con la Convención y la norma máxima del país, tiene como finalidad garantizar a los niños y niñas el pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de una familia y comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión (Congreso de la República, 2006).

En consonancia, una de las más recientes y que representa un gran avance en la consolidación de la visión de los niños y niñas como sujetos de derechos es la Ley 2089 de 2021 que “prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia contra niños, niñas y adolescentes como método de corrección” (Congreso de la

República, 2021, Art. 1) ya sea por parte de los padres o cualquier persona encargada de su cuidado y aplica en todos los entornos donde se desarrolle la vida de éstos.

Dicha normativa surge desde el reconocimiento de que en Colombia, como en otros países de América Latina, las manifestaciones de maltrato infantil principalmente el castigo físico, se han tornado parte de la cotidianidad con la idea de que es una correcta práctica destinada a corregir y educar (Castro y Frías, 2010; Carbonell et al., 2015; Matángolo, 2019; Ogonnaya et al., 2019); y no como una vulneración de sus derechos, dejando entrever que, en la sociedad persiste la visión de que los niños, niñas y adolescentes son posesión de los padres o cuidadores, concepción que pretende justificar las agresiones dirigidas a esta población, sin dimensionar el daño que les pueda causar.

Las cifras indican que es mayor el número de niños y niñas que sufren la violencia como forma de disciplina, sobre todo en sus hogares. En promedio “seis de cada 10 niñas y niños del mundo (unos 1.000 millones) de dos a 14 años de edad, sufren de manera periódica castigos físicos —corporales— a manos de sus cuidadores” (p. 721) (Unicef, 2014, como se citó en Carrillo, 2018); casos donde persiste una combinación de castigos físicos y agresiones psicológicas, como la privación de sentimientos o el rechazo.

Por su parte, la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS, por sus siglas en inglés) indica que la disciplina violenta en la primera infancia se produce a gran escala en toda la región de América Latina y el Caribe, y en todos los estratos sociales, incluso contra niños menores de 1 año; es así que dos de cada tres niñas y niños de entre 2 y 4 años experimentan cotidianamente algún tipo de disciplina violenta (agresión psicológica o castigos físicos) en la familia (UNICEF, 2017).

Al respecto, UNICEF (2021) comparte datos sobre la prevalencia de niñas, niños y adolescentes de 1 a 14 años que han experimentado castigo severo en siete países de América Latina (México, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Argentina, Paraguay y Uruguay); la cual es de 3,4% en mujeres y 5,3% en hombres; siendo Argentina el país con el más alto porcentaje, 8,4% en mujeres y 11,1% en hombres. Respecto al castigo físico de cualquier tipo en promedio lo sufre un 33,6% de mujeres y un 40% de hombres (UNICEF, 2021).

Según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (en adelante INMLCF), en una comparativa entre los años 2021 y 2022, hubo un aumento en los diferentes tipos de violencia intrafamiliar en Colombia. Ubicándose como tercera la violencia hacia niños, niñas y adolescentes con 5.009 casos en 2021 y 6.361 en el 2022, después de la violencia de pareja y la violencia entre otros familiares. (INMLCF, 2022).

En Colombia, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, es el que coordina y articula acciones para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, así como al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal. El sistema se encuentra conformado por entidades públicas nacionales y territoriales, de la sociedad civil organizada, de la cooperación internacional y del sector privado (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2023). Su coordinación está a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (en adelante ICBF), siendo esta la máxima entidad que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia.

De manera que, el ICBF a través del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (en adelante PARD) “restituye la dignidad e integridad de los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de maltrato o violencias” (Observatorio del Bienestar de la niñez, 2017). Según datos del Sistema de Información Misional del ICBF clasificados por ciclo

vital la mayoría de ingresos al PARD por maltrato se ha presentado en niñas y niños entre los 0 y 5 años, con un considerable aumento en las cifras desde el 2013 hasta el 2017; seguido de quienes se encuentran entre los 6 y 11 años de edad (Observatorio del Bienestar de la niñez, 2017).

Del total de niñas, niños y adolescentes que ingresaron al PARD por maltrato (10.768) durante el año 2017, en el 71% se presentó negligencia y en un 23% maltrato físico (Observatorio del Bienestar de la niñez, 2017). En los territorios, en el periodo de 2011, los departamentos de Risaralda (67,03), Boyacá (85,36), Caldas (73,62), Cauca (69,85), Magdalena (68,11), Nariño (68,03), Valle del Cauca (65,67) y Meta (65,35), obtuvieron la tasa más alta por 100 mil habitantes de dichos ingresos. En 2017, Nariño (182), Meta (145,04) y Magdalena (96,93) se mantuvieron entre los departamentos con mayor tasa de ingresos por 100 mil habitantes de niños, niñas y adolescentes al PARD por motivo de maltrato, junto con Casanare (137,06), Cundinamarca (110,21), Córdoba (101,96), Bogotá (96,51) y Amazonas (95,73). Durante este año el Valle del Cauca, Risaralda, Boyacá y Caldas disminuyeron sus cifras respecto a las presentadas en el 2011 (Observatorio del Bienestar de la Niñez, 2017).

En el periodo comprendido entre 2012 y 2019, 143.662 niñas, niños y adolescentes ingresaron al PARD del ICBF por ser víctimas de algún tipo de violencia en el país, del total, un 40% (57.880) eran adolescentes entre las edades de 12 a 17, un 34% (48.596) niñas y niños entre los 6 y 11 años y un 25% (36.055) en la primera infancia, entre los 0 y 5 años. El 69% de casos se presentó en niñas y adolescentes mujeres (Observatorio del Bienestar de la Niñez, 2019).

El ingreso al PARD por motivo de violencia física, psicológica o negligencia entre los años 2012 y 2019 presentó el mayor número de casos durante el año 2017, con 10.770, desde entonces ha ido disminuyendo esta cifra, con 9.304 en 2018 y 9.011 en 2019, representadas con

un porcentaje del 37% en la primera infancia y 33% en la niñez. En 2019, el departamento con la tasa más alta de ingresos fue Nariño (171,5), seguido de Quindío (136,1), Bogotá (121,5), Magdalena (111,7) y Caldas (110,8). Santander hace parte de los departamentos en los cuales se presenta el más bajo número de estos hechos presentando una tasa de 9,1 (Observatorio del Bienestar de la niñez, 2019).

Pese a que existe un marco constitucional, normativo e institucional que enmarca la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y, particularmente, busca brindar protección y prevenir la manifestación de las diferentes formas de violencia, se halla que, en sus primeros años de vida, los niños y niñas se ven expuestos en gran medida al riesgo de experimentar la violencia por parte de sus cuidadores y de su familia, por su dependencia y limitación ante las interacciones sociales fuera de la familia (UNICEF, 2017). En consonancia, esta violencia se encuentra mayoritariamente vinculada a una cultura caracterizada por las prácticas disciplinarias utilizadas por sus cuidadores en el proceso de crianza (Carbonell et al., 2015; Carrillo, 2018; Matángolo, 2019).

Por lo anterior, se considera importante reconocer los distintos factores de riesgo psicosocial tales como trastornos mentales y adicción en los progenitores, diversas formas de violencia en la familia y vulnerabilidad socioeconómica, que inciden en la presencia de los diferentes tipos de maltrato infantil intrafamiliar, al reconocer en las investigaciones hechas por Flores et al. (2018), Contreras et al. (2018), Jaramillo y Cuevas (2020) y Liel et al. (2020) que los niños y niñas que han sufrido violencia de cualquier tipo experimentan diversos efectos desfavorables en su salud mental, física y psicosocial en su infancia, adolescencia y vida adulta, los cuales incrementan la aparición de problemas de conducta, déficits sociales, trastornos emocionales o condiciones médicas.

Esta situación lleva a plantearse cuestionamientos tales como ¿Cuáles son los factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil intrafamiliar en la primera infancia e infancia?, ¿qué tipos de maltrato infantil son más frecuentes, según el factor de riesgo psicosocial de mayor prevalencia? y, finalmente, ¿qué características tienen quienes ejercen el maltrato infantil en el contexto familiar?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

- Analizar los factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil intrafamiliar en la primera infancia e infancia, a través de una revisión sistemática de la literatura, con el fin de aportar elementos de análisis para la prevención de esta problemática.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar los tipos de maltrato infantil intrafamiliar más frecuentes, según el factor de riesgo psicosocial de mayor prevalencia.
- Caracterizar los actores individuales que ejercen el maltrato infantil, en el contexto familiar.
- Aportar elementos de análisis para la construcción de un lineamiento de prevención del maltrato infantil intrafamiliar.

3. Justificación

En Colombia, durante los meses de enero a noviembre de 2022 el INMLCF recibió como parte de la categorización de *Lesiones no fatales* en niños, niñas y adolescentes un total de 6.361 casos de violencia intrafamiliar, cifra que aumentó con 1.352 hechos, respecto a la obtenida en el año anterior durante el mismo periodo en el que se reportó un total de 5.009 (INMLCF, 2022).

En el país, después del presunto delito sexual, la violencia intrafamiliar se ubica como la segunda causa de lesiones no fatales en niños niñas y adolescentes con un porcentaje del 21,98, es decir, 6.241 casos (INMLCF, 2022). Según el ciclo vital de las víctimas, este tipo de violencia se presenta mayoritariamente en el periodo comprendido como la adolescencia con 3.488 casos (56%), seguido de la infancia con 1.778 (28%), y, por último, la primera infancia con 975 casos (16%) (INMLCF, 2022). Según cifras por municipio, Bogotá fue primera con 1.743 casos presentados (78%), en segundo lugar, Medellín con 283 casos (13%), seguido de Villavicencio con 145 casos (6%); Bucaramanga, por su parte, se halla como el octavo municipio con más casos de violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes con un total de 65 (3%) en el periodo de enero a noviembre del año 2022 (INMLCF, 2022).

Ahora bien, en marzo del año 2022, según la Defensoría del Pueblo, se estaban atendiendo más de 46.000 casos de delito contra niños, niñas y adolescentes. La mayoría de estos se encontraban en Bogotá, con 7.547; en Antioquia, 5.173; Santander, 2.961; Valle del Cauca, 2.929 y Boyacá con 2.010 (Defensoría del Pueblo, 2022). Estas cifras dan cuenta del elevado número de casos que reciben comúnmente las diferentes entidades dedicadas a la atención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el país, y lo más preocupante, del aumento presente cada año respecto al anterior; considerando también que existe una

importante cifra de casos que no son denunciados, debido a la naturalización¹ de la violencia que se mencionó anteriormente.

Es evidente que el maltrato infantil viola los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia, La Convención Internacional de los Derechos del niño, el Código de Infancia y Adolescencia, en resumen, la legislación contemplada nacional e internacionalmente, por lo que se hace preciso que, desde la profesión de Trabajo Social, la cual propende por la garantía de los Derechos Humanos y la prevención de su vulneración, se aporte a la disminución de la presencia de esta problemática social; a partir de la identificación de los riesgos que llevan a su aparición para una oportuna intervención. Siendo que la primera infancia es una de las áreas de intervención que reúne a profesionales de los diferentes campos, por la importancia que esta etapa del desarrollo humano significa para futuras personas resilientes y capaces de afrontar las dificultades de manera asertiva.

4. Referente teórico-conceptual

4.1 Antecedentes de investigación

Mediante la búsqueda en las bases de datos públicas Redalyc y Web of Science las palabras claves: en español, factores sociales y maltrato infantil, en inglés, social factors and child maltreatment, se identificaron ocho (8) artículos de investigación. Como criterios para su

¹ Crecer en un ambiente violento conlleva al apropiamiento de un bagaje de símbolos y significados que establecerán las bases para una posterior interacción violenta (Luévano, 2021).

selección se estableció el abordaje del tema de la violencia infantil intrafamiliar; y que estos estudios se encontraran publicados en un periodo comprendido entre 2014 y 2023. La información de cada investigación se organizó en el software de hojas de cálculo Microsoft Excel 2020, como fichas bibliográficas.

Los estudios se ubican en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas, en las áreas de Trabajo Social y Psicología, prevaleciendo esta última. En cuanto al contexto, los artículos se hallan a nivel internacional, en América del Sur, con Brasil y Argentina; en América del Norte, Puerto Rico y Estados Unidos; en Europa, Escocia y, en Asia, China. Por su parte, en el territorio colombiano se distingue el municipio de Cajicá y la ciudad capital, Bogotá.

Ahora bien, en cuanto a los factores de riesgo psicosocial, el estudio de Bolívar et al. (2014) denominado *Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil* analizó 50 historias clínicas de niñas y adolescentes de sexo femenino entre los 5 y 17 años, donde a partir del Modelo Ecológico de Belsky se determinaron en el nivel del ontosistema como factores de riesgo: en un 56% (28) de los encuestados la constitución de familias monoparentales, siendo la madre la cabeza del hogar; en un 14% (7) la edad de la madre, hallándose que al momento del nacimiento de sus hijos/as se encontraban en la adolescencia. A su vez, se evidenció que aquellos padres que tuvieron una historia de malos tratos durante su niñez, también ejercen maltrato hacia sus hijos.

A nivel del microsistema, el estilo parental más asociado al maltrato infantil fue el de tipo negligente en un 44% (22), seguido del estilo autoritario con un 36% (18). También la presencia de eventos estresantes en la familia, tales como el desempleo, la pobreza, la enfermedad, se constituye en otro factor de riesgo con una prevalencia del 88% (44). Dentro del exosistema, se evidencia que entre más bajo es el nivel educativo de la madre se halla más presencia de

maltrato, como también si el trabajo de los padres es de manera informal es mayor el riesgo con un 50% (25) respecto de un 42% (21) cuando es de tipo formal. En el macrosistema, en lo referente al estrato socioeconómico, prevalece la presencia de maltrato en los estratos más bajos, en el dos con un 60% (30) y en el estrato uno, un 32% (16). Los resultados de los tipos de maltrato infantil encontrados muestran que la negligencia es el tipo de maltrato que se presenta con mayor frecuencia, seguido por el maltrato físico, el psicológico y el abuso sexual (Bolívar et al. 2014).

Carbonell et al. (2015) a partir de su investigación *Caracterización de prácticas de cuidado en familias colombianas con niñas y niños en primera infancia en situación de desplazamiento forzado* en diez familias en situación de desplazamiento forzado con hijos/as entre los dos y cinco años evaluó mediante la utilización de diferentes instrumentos la calidad del cuidado, las relaciones de apego con el cuidador principal, las prácticas de crianza y el desarrollo infantil; hallándose que, a pesar de que el castigo físico como práctica disciplinaria se presenta en menor medida respecto a la generación anterior, se evidencia un castigo físico impulsivo producido por sentimientos de enojo, frustración y falta de control el cual aparece cuando los padres consideran que han agotado las formas disciplinarias disponibles; en consonancia, las prácticas disciplinarias severas, aunque disminuidas, se ejercen más con las niñas.

Por su parte, Bidarra et al. (2016) en su estudio *Co-occurrence of intimate partner violence and child sexual abuse: Prevalence, risk factors and related issues* realizado mediante una revisión de la literatura examinaron la coexistencia de la violencia de pareja y el abuso sexual infantil intrafamiliar, identificaron respecto a la tasa de coexistencia que la violencia de pareja tendía a debilitar las relaciones entre los padres y era un factor de riesgo considerable en la presencia de abuso sexual infantil intrafamiliar. Los resultados obtenidos resaltan la incidencia

de ciertos factores que aumentaron el riesgo a que los miembros de la familia estuvieran expuestos a comportamientos abusivos, entre los cuales están: el vivir en una comunidad violenta, la adicción de los padres a las drogas o el alcohol, dificultad de los padres para proteger al niño y las relaciones opresivas. A su vez, se determinó que los conflictos interpersonales habituales o la disfunción familiar aumentaron el riesgo tanto de violencia de pareja como de agresión sexual infantil; en consonancia, en las familias donde existía violencia de pareja había una mayor tolerancia y banalización de la violencia, favoreciendo así la aparición de otros tipos de violencia (Bidarra et al., 2016).

Matángolo (2019) en *La violencia en la institución familiar: estilos de crianza, disciplina y Maltrato Infantil* mediante la revisión del estado del arte de las pautas de crianza, el maltrato infantil y el desarrollo de trastornos psiquiátricos en la adultez, expone que diferentes tipos de maltrato suelen ocurrir en el marco de las prácticas de crianza, en la interacción entre padres e hijos, sobre todo, en la implementación de pautas disciplinares; de manera que, la dificultad para tratar la conducta de los niños es un factor fuertemente asociado al maltrato infantil. El maltrato físico se presenta como uno de los más aceptados o naturalizados en distintas sociedades, ya que suele ser comprendido como parte de la disciplina del niño a lo largo de la crianza. En concordancia, los niños que aún no hablan o tienen dificultades para expresarse son los que más riesgo presentan para la presencia de negligencia física (alimentación, vestuario). Como otros factores de riesgo se hallan la inestabilidad económica y la inseguridad social de los barrios.

Ogbonnaya et al. (2019) expone en el artículo de investigación *The role of co-occurring intimate partner violence, alcohol use, drug use, and depressive symptoms on disciplinary practices of mothers involved with child welfare* los datos proporcionados por la segunda cohorte de la Encuesta Nacional de Bienestar de Niños y Adolescentes (NSCAW II) en Estados Unidos,

en la que a partir del uso de modelos multivariados, encontraron que los síntomas depresivos y la violencia de pareja se asociaron de forma independiente con el uso de prácticas disciplinarias psicológicamente agresivas. La violencia de género se halla como principal factor de riesgo vinculado directamente con el uso del castigo físico, de manera que, las madres que informaron haber experimentado violencia de pareja durante el año anterior utilizaron prácticas disciplinarias físicamente más agresivas que aquellas que no experimentaron esta violencia. Por otro lado, la interacción de los síntomas depresivos y la adicción a las drogas se asociaron significativamente con el uso de prácticas disciplinarias físicamente agresivas por parte de las madres. Por último, al examinar el efecto acumulativo sobre las prácticas disciplinarias, se encuentra que a medida que aumentan el número de condiciones de las madres (violencia de género, depresión, consumo de drogas o de alcohol), también era mayor su propensión a ejercer los diferentes tipos de maltrato infantil.

Por otro lado, Mulero y Montero (2020) en su estudio *Aproximación ecológica a la negligencia infantil en Puerto Rico: una identificación de riesgos desde la perspectiva profesional* indagaron por la negligencia infantil desde la experiencia laboral y perspectiva de profesionales puertorriqueños, en donde ponen de manifiesto que el abordaje de esta problemática se ha realizado a partir de diferentes dominios conceptuales que dan lugar a cuatro tipos de modelos: psiquiátricos, sociológicos, interaccionales y ecológicos. De modo que, según los profesionales, una de las principales circunstancias que lleva de la negligencia infantil es la falta de destrezas parentales, refiriéndose a la falta de información, apoyo, paciencia y motivación que tienen los cuidadores para cumplir con su rol en el ciclo de desarrollo de sus hijos e hijas. Se expone también la falta de inteligencia emocional y de destrezas de comunicación con sus hijos, como también la existencia de una distorsión en las prioridades de

los cuidadores; siendo que el trabajo, la obtención de bienes materiales y las relaciones o los problemas de pareja pasan a ser más importantes que el bienestar de los niños y niñas.

Otro factor de riesgo expuesto hace referencia a padres con demasiado trabajo y falta de organización y tiempo. También el alcoholismo y el uso de drogas resultan comunes en padres negligentes, así como la presencia de trastornos como la depresión, la ansiedad y el estrés. En suma, los profesionales indican que otro factor es el convertirse en padres a temprana edad, cuando no se está capacitado para atender las necesidades de otro ser humano. A su vez, se encuentran factores de riesgo asociados a la situación económica como la falta de dinero, el bajo ingreso, la baja educación formal, la pobreza y marginación. Se identifica también como riesgo para la presencia de negligencia infantil la falta de apoyo en el caso de padres o madres solteras que no tienen familiares cercanos y la ausencia de una de las dos figuras paternas. En concordancia, se identifica un historial de abuso físico, emocional o sexual en las familias en las que ocurren eventos de negligencia. Por último, de acuerdo al modelo ecológico y en comparación con los otros sistemas considerados, se hallaron un mayor número de factores de riesgo pertenecientes al microsistema, que alude en gran medida a las características parentales (Mulero y Montero, 2020).

Wan et al. (2020) a través de su investigación *The prevalence, posttraumatic depression and risk factors of domestic child maltreatment in rural China: A gender analysis*, según los datos proporcionados por una encuesta realizada a 4.308 niños y niñas en área rural de China en el 2019, determinaron que, la prevalencia de abuso físico fue un 9,2% mayor para los hijos varones; sin embargo, respecto a la negligencia la tasa fue un 7,2% más alta en niñas. El estudio encontró que tanto niños como niñas eran comúnmente maltratados por sus conductas problemáticas; como factores de riesgo significativamente predictivos de esta violencia se

hallaron, el que los padres hayan sufrido violencia en su infancia, la monoparentalidad, la violencia de pareja y la interacción insuficiente entre padres e hijos. El desempleo de los padres y el aumento en el número de hijos en la familia, significaba una mayor probabilidad de que un hijo varón sufriera maltrato (estos dos factores no se presentaron para las niñas). Por último, los niños tendían a un menor riesgo a medida que aumentaba su edad; mientras que, las niñas tenían más probabilidades de ser maltratadas cuando eran mayores.

Skafida et al. (2022) en *Intimate partner violence and child maltreatment in Scotland – Insights from nationally representative longitudinal survey data*, tomando los datos de la encuesta Growing Up in Scotland (GUS), cohorte compuesta por familias con un total de 5.217 bebés nacidos entre 2004 y 2005, se encuentra que mediante las pruebas de chi-cuadrado realizadas se determinó que los niños que vivían en familias donde la madre había informado violencia de pareja, presentaron más probabilidades de haber sido maltratados físicamente, en consonancia, las madres que informaron haber experimentado más tipos de abuso y con mayor frecuencia tenían más probabilidades de haber usado castigo físico con su hijo (36%) en contraste con aquellas que habían experimentado menos tipos de violencia de pareja y con menos frecuencia (31%). Además, se determinó que la variable que compone el informe de los propios niños de haber sido golpeados por sus padres (realizada a sus 7 años), muestra que los niños eran más propensos a reportar haber sido maltratados físicamente si sus madres habían mencionado que se había producido violencia de pareja (61%).

En la regresión multivariada, para la presencia de violencia entre la pareja, en el núcleo familiar donde la pareja actual había sido abusiva, los niños tenían más probabilidades de ser golpeados por el padre a los 2 años, ser golpeado por la madre entre los 2 y 7 años de edad y ser golpeado por ambos padres. En referencia al uso del maltrato físico por parte de la madre, los

Odds Ratios aumentaron a medida que aumentaba la intensidad de la violencia de pareja, lo que indica una relación incremental entre la intensidad de la violencia de pareja que la madre había experimentado y la probabilidad de que hubiera golpeado a su hijo con más frecuencia. En comparación con las madres con educación universitaria, las madres con educación inferior a la universitaria tenían hijos con más probabilidades de haber dicho que habían sido golpeados. En cuanto a los ingresos del hogar, los niños en familias del tercer quintil de ingresos tenían más probabilidades de reportar haber sido golpeados frente a los del quinto y más alto quintil de ingresos (Skafida et al., 2022).

En relación a la clase social de la madre, aquellas en la categoría de pequeños empleadores y trabajadores por cuenta propia tenían un 50% más de probabilidades de haber utilizado golpes con mayor frecuencia que aquellos en ocupaciones profesionales. Hubo una cifra significativa en los informes de los niños de haber sido golpeados dependiendo de cuántos niños conformaban la unidad familiar, de manera que, un mayor número de niños se relacionó progresivamente con una mayor probabilidad de que el niño del estudio informara que había sido golpeado. Finalmente, las madres eran más propensas a usar castigo físico de manera frecuente con los niños varones. Los niños de familias donde se habla un idioma distinto del inglés tienen muchas más probabilidades de haber sido maltratados por su madre en comparación con otros niños, mientras que, las niñas de hogares donde se habla un idioma distinto del inglés fueron las más propensas (Skafida et al., 2022).

En resumen, se identificó un alto riesgo de prevalencia del maltrato infantil intrafamiliar en aquellas familias donde existe la violencia de pareja (Bidarra et al, 2016; Ogonnaya et al., 2019; Wan et al, 2020; Skafida et al., 2022), siendo varios los estudios que aluden a las mujeres como las víctimas, y llevando consigo que, sean estas quienes suelen ejercer posteriormente la

violencia hacia sus propios hijos, siendo el maltrato físico el más empleado. A su vez, este factor es asociado por Bidarra et al. (2016) específicamente para la aparición del abuso sexual infantil. En suma, la violencia de pareja se relacionó con una mayor tolerancia hacia la violencia contra niños y niñas. Skafida et al. (2022), aportan en este sentido, que entre mayor frecuencia y diferentes tipos de violencia se ejerzan de la pareja hacia la madre, es más severo el maltrato de esta con sus hijos/as.

Otro factor de riesgo recurrente en los diferentes estudios alude al incumplimiento del rol de los progenitores, siendo que estos no cuentan con las herramientas necesarias para suplir las diferentes necesidades en la crianza, los autores lo identifican así, estilo parental negligente y autoritario (Bolívar et al., 2014), dificultad de los padres para proteger al niño/a (Bidarra et al., 2016), dificultad para manejar la conducta de los niños/as (Matángolo, 2019), falta de destrezas parentales, falta de inteligencia emocional y distorsión en las prioridades de los cuidadores (Mulero y Montero, 2020) y la interacción insuficiente entre padres e hijos/as (Wan et al., 2020).

A nivel socioeconómico se hallan factores de riesgo para la presencia del maltrato infantil intrafamiliar tales como el desempleo (Bolívar et al., 2014; Wan et al., 2020), la inestabilidad económica (Matángolo, 2019), los bajos ingresos (Skafida et al., 2022), la pobreza (Bolívar et al., 2014; Mulero y Montero, 2020) y la baja educación (sobre todo en la madre) (Bolívar et al., 2014; Mulero y Montero, 2020; Skafida et al., 2022), que se traduce en empleos informales (Bolívar et al., 2014) y la vivencia en entornos poco seguros (Matángolo, 2019) y violentos (Bidarra et al., 2016).

Las constitución de familias monoparentales se ubica como otro factor de riesgo hallado por varios autores (Bolívar et al., 2014; Mulero y Montero, 2020 y Wan et al. 2020), uno de ellos

específica que el ser madre cabeza de familia. También, el consumo de drogas y alcohol (Bidarra et al., 2016; Mulero y Montero, 2020) y concretamente la combinación del consumo de drogas y la depresión (Ogbonnaya et al. 2019), esta última junto con otros trastornos mentales como el estrés y la ansiedad son identificados como un factor de riesgo por Mulero y Montero (2020). Otros factores de riesgo asociados son, un historial de violencia en la familia (Bolívar et al., 2014; Mulero y Montero, 2016; Wan et al. 2020); edad joven de la madre (Bolívar et al., 2014) y ambos padres (Mulero y Montero (2020); y mayor número de hijos en los hogares (Wan et al. 2020; Skafida et al., 2022).

Los estudios revisados dan cuenta de los diferentes factores de riesgo a nivel personal, familiar y social que conllevan a la presencia de la violencia infantil intrafamiliar, la cual se manifiesta en muchos casos de manera transgeneracional y surge a partir de otras formas de violencia generadas en el entorno donde se desarrolla la cotidianidad de los niños y niñas.

4.2 Marco teórico

El ciclo vital se divide en diferentes etapas del desarrollo, aunque se resalta que estas no se presentan de manera absoluta partiendo del reconocimiento de la diversidad individual y cultural (MinSalud, 2022). Para el presente estudio se consideran las siguientes etapas: in utero y nacimiento, primera infancia (0-5 años), infancia (6-11 años), adolescencia (12-18 años), juventud (14-26 años), adultez (27-59 años) y vejez (60 años y más) (MinSalud, 2022).

La primera infancia se caracteriza por un alto grado de dependencia y alta morbilidad (Mansilla, 2000), además, es identificada como determinante en el desarrollo del ser humano por ser aquella parte del ciclo de vida que constituye un momento único para el crecimiento y desarrollo del cerebro, ya que es en esos primeros años que éste se desenvuelve

notablemente; llevándose a cabo procesos biopsicosociales que influirán en conductas y maneras de ver y percibir el mundo dentro del proceso de socialización, por tanto, se propende porque en esta etapa de vida los niños y niñas cuenten con un contexto familiar y social seguro (UNICEF, 2022). La infancia, por su parte, se caracteriza por la apertura al mundo externo y por la rápida adquisición de habilidades para la interacción (Mansilla, 2000).

Bronfrennbrenner (1987, como se citó en Gonzales et al., 2013) a partir de su modelo ecológico plantea que la familia es el sistema que define y establece en mayor medida el desarrollo de la persona desde su concepción. Es el microsistema donde el ser humano en sus primeros años de vida aprende valores, normas y pautas de comportamiento para el desarrollo de su personalidad, de los aspectos psicosociales. De manera que, la familia se convierte en la red primaria de interacciones de cualquier individuo mediada por diversos factores que influyen en sus relaciones, estas pueden ser positivas si las guía el apoyo mutuo o desfavorables cuando se presentan situaciones singulares que derivan en comportamientos inadecuados en alguno de sus miembros (Pinillos, 2020).

En consonancia, Bronfrennbrenner (1987, como se citó en Gonzales et al., 2013) expresa que el entorno trasciende la situación inmediata y afecta directamente al individuo en desarrollo, por lo tanto, las familias donde existen vulnerabilidades a nivel interno y externo, al hallarse en entornos peligrosos, tener antecedentes de violencia intrafamiliar, vivir escenarios excluyentes o presentar factores de riesgo para sus miembros, tienen un mayor riesgo de presentar disfuncionalidades, que pueden ser reforzadas de acuerdo al aumento del estrés ambiental y las necesidades insatisfechas (Gonzales et al., 2013).

Las interacciones dadas en el núcleo familiar dependen en gran medida de las pautas de crianza empleadas por los progenitores o cuidadores, las cuales se ven influenciadas por

preconcepciones que han permeado entre generaciones y afectan de forma positiva o negativa la dinámica familiar, entre las que afectan en mayor medida se halla la división de roles basados en el género que se impone en cada unidad, ya que da paso al surgimiento de expresiones de violencia de género, relacionadas con ideas de lo que significa ser hombre o mujer en cada contexto específico, nociones que otorgan determinados derechos a unos y a otras para el ejercicio del poder (Pineda y Otero, 2004).

Entonces las pautas o estilos de crianza, se refieren a la manera en que los cuidadores orientan el desarrollo del niño o niña y a partir de esta le transmiten valores y normas que facilitan su incorporación en la sociedad (Cuervo, 2009). Según Papalia (2005, como se citó en Velasquez, 2020) entre los estilos de crianza se encuentran, el autoritario, en el cual se hallan los padres que manifiestan un gran grado de control y supervisión, para los cuales la obediencia es indiscutible, y, por ende, se presentan castigos arbitrarios de forma física y psicológica cuando no se realiza lo que ellos establecen. En el estilo de crianza permisivo, están los progenitores que muestran un patrón muy condescendiente, valoran la autoexpresión y la autorregulación, pero con poca o nada de exigencia y rara vez practican un control adecuado sobre el comportamiento de sus hijos; por último, el estilo democrático, este corresponde a padres que establecen altas expectativas en sus hijos, pero también obedecen a sus necesidades, mostrándose flexibles y brindando acompañamiento cuando estos lo necesitan (Papalia, 2005, como se citó en Velasquez, 2020).

De manera que, se hallan dos tipos de familias, funcionales y disfuncionales; las primeras hacen referencia a aquellas en las que conviven los progenitores y sus hijos, con el objetivo de mantener una buena comunicación a través de una interacción positiva, donde los conflictos son vistos como oportunidades, y por otro lado, están en las que existe un ambiente inestable a nivel

emocional, la comunicación es confusa y no se logra cumplir con los objetivos básicos que se trazan para desarrollarse y cumplir sus fines (Quiroga 2013, como se citó en Mebarak et al., 2016).

Desde lo abordado anteriormente, en las familias disfuncionales por el tipo de relaciones que se establecen se originan problemáticas como la Violencia IntraFamiliar (en adelante VIF), entendida como las acciones existentes en el seno de la familia que afectan la independencia y la individualidad de cada persona, perjudicando la integridad corporal y psicológica de sus miembros (Mayor y Salazar, 2017). Asimismo, se identifica como una relación donde se han agotado las posibilidades de interacción y comunicación. Su presencia está determinada por tres factores: la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente (Mayor y Salazar, 2017).

Así la Violencia IntraFamiliar debe ser entendida como “un proceso en el que participan múltiples actores, se construye colectivamente en el tiempo y tiene sus propios patrones de reproducción” (p. 83) (Gutierrez, 2003, como se citó en Sierra et al., 2007); es dinámica, cambiante, pero responde a las condiciones, herramientas y opciones de solución de conflictos aprendidas y reforzadas en el contexto de interacción, de manera que la violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales que la determinan como un recurso válido para resolver los conflictos (Sierra et al., 2007).

De acuerdo, con Carreras (2006, como se citó en Sierra et al., 2007), la VIF puede ser abordada desde los siguientes aspectos: la violencia como expresión de una crisis en el ciclo vital de la familia y la violencia como mitología familiar, es decir, la violencia hace parte del sistema de creencias con las que funcionan las familias. A su vez, distingue tres ideologías o sistemas de creencias, primero, creencias donde el maltrato físico hace parte de una dinámica altruista, es

decir, con el objetivo de educar al niño; la creencia de que el castigo físico es útil para defenderse de una amenaza; y finalmente, la creencia donde los golpes hacen parte de un “derecho a la venganza” (p. 88) (Carreras, 2006, como se citó en Sierra et al., 2007). Así pues, se puede entrever cómo la violencia se instaura en cada núcleo familiar como parte necesaria de la crianza y que tiene una razón de ser para el desarrollo del individuo.

De manera que, la Violencia Intrafamiliar es un problema multicausal que se asocia con diversos factores sociales, individuales, políticos y comunitarios (Sierra et al., 2007). A nivel individual se incluyen el sexo, la edad, otros factores biológicos y fisiológicos, nivel socioeconómico, situación laboral, nivel de educación, consumo de alcohol o drogas y haber sufrido o presenciado maltrato físico en la niñez. A nivel social, destacan la desigualdad de ingresos, la violencia en los medios de comunicación, los efectos de la posguerra, los controles institucionales débiles (especialmente los sistemas policiales y judiciales) y las normas culturales (Buvinic et al., 1999, como se citó en Sierra et al., 2007).

Cuando la violencia se ejerce específicamente hacia niños y niñas, se habla del maltrato infantil, el cual se presenta como un tipo de violencia intrafamiliar que se manifiesta de diferentes formas, entre las que identifica Sanmartín (2008, como se citó en Carrillo, 2018) se encuentran: el maltrato físico, cualquier acción con intención de causar lesiones físicas al niño o niña; el abandono o negligencia, cualquier inacción, rechazo, mediante el cual se priva a la niña o al niño de la supervisión o atención esencial para su desarrollo; el maltrato psicológico, cualquier acción como rechazar, ignorar, aterrorizar, aislar, u la omisión, como la privación de sentimientos de afecto, seguridad, que tienda a causar daño a nivel cognitivo o emocional al niño o niña; abuso sexual, cualquier acción que involucre al niño o niña en actividades de tipo sexual. Baile et al. (2011) identifica también como formas de maltrato infantil intrafamiliar el abuso

prenatal y el síndrome de Münchhausen por poder, forma de abuso que implica la fabricación concurrente de enfermedades en un niño por parte de un adulto, este término fue utilizado por primera vez en 1977 por el pediatra inglés Meadow (Rosenberg, s.f.).

Es entonces el maltrato infantil intrafamiliar “toda acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva a los niños y niñas de sus derechos y su bienestar, que amenaza o interfiere en su desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores son personas del ámbito familiar” (García y Morentin, 2019, p. 9). A partir de esta definición, se precisa que algunos factores pueden predecir el maltrato infantil, siendo estos denominados factores de riesgo psicosocial (Kalebic y Ajdukovic, 2011, como se citó en Bolívar et al., 2014).

Los factores de riesgo se definen como:

El conjunto de características y variables individuales, familiares y circunstanciales que se presentan vinculados diversamente con el niño o niña y que señalan predictivamente riesgo de desencadenar violencia... estos constituyen una probabilidad medible, tienen valor predictivo y pueden usarse como prerrogativa para la prevención individual y en la comunidad. (Sotelo, s.f., pp. 2).

En concordancia, según Belsky (1993, como se citó en Bolívar et al., 2014) el riesgo de maltrato infantil aumenta si se abarca desde la interacción del individuo, la familia, la comunidad y los factores culturales. Por su parte, el autor Donas (2001, como se citó en Páramo, 2011) expone que existen factores de riesgo de "amplio espectro", entre los cuales están, una familia con pobres vínculos entre sus miembros; baja autoestima, deserción escolar, bajo nivel de resiliencia; y factores o conductas de riesgo que son "específicos para un daño", tales como consumir alcohol, depresión, entre otros.

Los dos factores o circunstancias más importantes que pueden indicar un aumento del riesgo para la aparición de la violencia intrafamiliar son: la relación de desigualdad y desequilibrio de poder en las relaciones humanas, principalmente las que se presentan entre el hombre y la mujer, y la que se presenta entre los niños, niñas y adolescentes con los adultos, tanto en el ámbito personal y familiar como social. Y, la existencia de una cultura que supone la aceptación de la violencia como algo “natural” en la resolución de conflictos (Procuraduría General de la Nación, 2008).

En consonancia, han surgido modelos a partir de los cuales se aborda específicamente la violencia intrafamiliar como el modelo de riesgos de Belsky, (1980, como se citó en Benavides, 2015) el cual organizó los factores de riesgo en cuatro niveles dentro de una concepción sistémica de la problemática: primero, el nivel ontogenético, este incluye principalmente la historia de crianza de los progenitores y la relación con sus padres, el tipo de cuidado recibido y los vínculos afectivos construidos en su infancia (Gómez & De Paúl, 2003; Martínez & De Paúl, 1993, como se citó en Benavides, 2015); en segundo lugar, se halla el microsistema que hace referencia al contexto inmediato de las relaciones familiares, comprende las características psicológicas de los miembros de la familia, haciendo énfasis en el temperamento, la salud física y mental, las adicciones y discapacidades, a su vez, abarca los vínculos y la calidad de las relaciones entre sus miembros.

El exosistema como tercer nivel, alude a las estructuras formales e informales en que se encuentran los miembros de la familia, como el mundo laboral y las relaciones sociales, los grupos a los que pertenecen y en general los vínculos sociales existentes. Y, finalmente, el macrosistema, que incluye tres tipos de variables: socioeconómicas, estructurales y culturales, en general estas muestran la capacidad de acceso de los individuos a los servicios de protección,

salud y educación, por su parte, los aspectos culturales se relacionan con los valores dominantes en cada grupo social y en cada momento histórico (Benavides, 2015).

Por su parte, Vega y Núñez (2017) exponen el impacto de las experiencias adversas en la infancia, entre las cuales se hallan diversas formas del maltrato infantil. En el ámbito del desarrollo se presentan retraso en el desarrollo, problemas de atención, problemas de salud mental, mayor probabilidad de comportamiento externalizado e internalizado y un bajo rango en el desarrollo del lenguaje esperado; en la salud, condición médica crónica, asma, obesidad, disfunción miccional, mayor reporte de heridas, peor salud dental y mayor presencia de caries, marcadores biológicos de enfermedades, menor calidad de vida relacionado con la salud, más preocupaciones de salud y atención médica; referente a la educación, problemas de aprendizaje, bajo rendimiento académico, habilidades de alfabetización disminuidas, mayor riesgo de repetir cursos, entre otros.

A su vez, los costos no monetarios de la violencia intrafamiliar incluyen impactos en la salud que no necesariamente generan demanda para el uso de servicios de salud, como por ejemplo mayor morbilidad, mayor mortalidad debido a homicidios y suicidios, abuso de alcohol y drogas y trastornos depresivos. Cada año se pierden 9 millones de años de vida saludables (AVISA) en el mundo por concepto de violaciones y violencia doméstica, cifra mayor al total de mujeres víctimas de los diferentes tipos de cáncer existentes (Banco Mundial, 1993, como se citó en Procuraduría General de la Nación, 2008).

La prevención de esta problemática social toma gran relevancia en la consolidación de los derechos de los niños y niñas, entendiendo la prevención como la combinación de una perspectiva, un modo de ver la realidad y una opción estratégica que conllevan a la modificación intencional del devenir natural de los acontecimientos, actuando sobre los factores generadores

de su proceso (Blanch, 2003, como se citó en Musitu et al., 2004). En este mismo sentido, es desde el máximo ente de restablecimiento de derechos de niños y niñas, el ICBF, que se precisa un lineamiento técnico de atención ante los casos de violencia, organizado y llevado a cabo de manera intersectorial, donde se realiza un abordaje interdisciplinario y la acción en conjunto del Estado. Ante los hechos de violencia y desde el derecho de protección integral al que tiene derecho la niñez, se demandan acciones especializadas de dichos sectores, es así como se realizan acciones transversales, que deben acompañarse desde los servicios de protección y que incluye acciones transversales desde el sector salud, justicia, educación y protección en las que se incluye la identificación de violencias de género y otras formas de violencia (ICBF, 2017).

Las acciones especializadas se estructuran en cuatro ejes de intervención, transversales en las tres etapas de intervención, las cuales se relacionan entre sí para la superación de los hechos de violencia, estas son: identificación de los factores asociados a los hechos de violencia mediante el modelo ecológico, educación y crianza no violenta, fortalecimiento de vínculos familiares y resignificación de los hechos de violencia (ICBF, 20017).

Así pues, entre los enfoques que llevan a comprender la importancia del abordaje de esta problemática se encuentra como principal el Enfoque Basado en los Derechos Humanos, considerando que los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos determinan las bases para la libertad, la justicia y la paz, de manera que, este enfoque se centra en los grupos poblacionales objeto de mayor marginación, exclusión y discriminación, (UNFPA, 2023). El enfoque del ciclo de vida, según el Ministerio de Salud y Protección Social (2022), permite comprender las vulnerabilidades y oportunidades durante las etapas tempranas del desarrollo humano; reconoce además que las intervenciones en una generación repercutirán en las siguientes, con la plena creencia de que el mayor beneficio de un grupo de edad se deriva de

intervenciones previas en un grupo de edad anterior (MinSalud, 2022). Y el Enfoque de Protección Integral, el cual plantea el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de estos, la prevención de su vulneración y la seguridad de su restablecimiento, acorde al principio del interés superior (UNICEF, 2007).

5. Metodología

5.1 Revisión sistemática de la literatura

La revisión sistemática de la literatura se define como un estudio integrativo, observacional, retrospectivo y secundario, en el cual se integran estudios que examinan una misma pregunta o problema de investigación (Beltrán, 2005). Es considerado un diseño de investigación eficiente, caracterizado por la consistencia, la generalización de los resultados y la capacidad de evaluar estudios previamente publicados (Quispe et al., 2021). Para el análisis se hará uso de la Metodología *Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses* (PRISMA) que busca orientar el proceso de desarrollo de revisiones sistemáticas y metaanálisis con el fin de una mayor precisión y transparencia. A partir de la guía PRISMA se realiza un diagrama de flujo que comprende cuatro fases que orientan el proceso de selección y exclusión de las unidades de análisis.

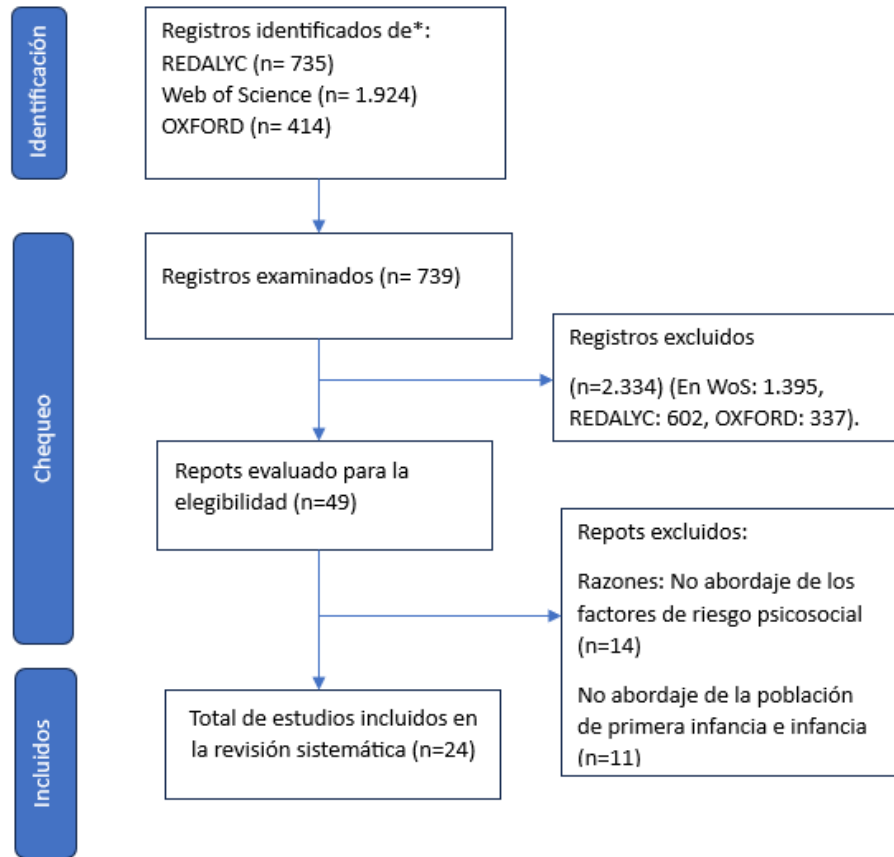
Las fases se componen primero de los registros o citas identificados, seguido de los registros o citas cribados, después de las publicaciones elegidas para su cribado, y, por último, las publicaciones evaluadas para su elegibilidad.

5.2 Procedimientos de análisis e interpretación de datos

La presente revisión se halla dentro del ámbito cualitativo, ya que se prescinde del uso de métodos estadísticos. La ecuación de búsqueda definida en español fue Primera infancia AND factores sociales AND maltrato infantil OR Violencia infantil AND “violencia doméstica” AND violencia familiar, utilizada en la base de datos Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (REDALYC) con la cual se hallaron 735 estudios. La fórmula en inglés para las bases de datos Web Of Science (Wos) y OXFORD se determinó early childhood AND social factors AND child abuse OR child maltreatment AND "domestic violence" AND family violence, a partir de la cual se obtuvo un resultado de 1.924 y 414 artículos de investigación, respectivamente (Figura 1).

Figura 1.

Diagrama de flujo PRISMA.



Adaptado de: PRISMA, 2023. © Copyright 2023 PRISMA.

En seguida, se definieron los criterios de selección, un primer filtro se trató de la temporalidad, a partir del cual se estipuló un periodo de 10 años, de manera que se seleccionaron los estudios publicados entre el año 2014 al 2023; como segundo filtro se definió el idioma, para el cual se seleccionaron los idiomas español e inglés (en WoS y OXFORD solo estaba disponible el idioma Inglés); el tercer filtro aplicado se trató de las disciplinas, donde según cada base de datos se hallaron diferencias. Se consideró tener en cuenta aquellas afines con el problema de investigación como la Psicología o Psicología Social, el Trabajo Social y las Ciencias Sociales, así pues, en REDALYC se estableció Psicología y Multidisciplinarias de las Ciencias Sociales, en WoS, Social work, Psychology social y Family studies, y, en OXFORD, Social work y Social

sciences. Para un total de 133 artículos en REDALYC, en el idioma español e inglés, 529 en Web Of Science y 77 en OXFORD, todos en idioma inglés. La última revisión en las mencionadas bases de datos se realizó el 2 de enero de 2024.

Se procedió a revisar el título y resumen de cada uno teniendo en cuenta como criterio de selección el abordaje de los riesgos psicosociales manifiestos en la primera infancia e infancia en el contexto familiar. Desde lo cual, se obtuvo como resultado seis de REDALYC, 36 en Web Of Science y siete en OXFORD, para un total de 49, los cuales fueron sometidos a la revisión completa, y tuvo como resultado un total de 24 artículos pertinentes para el presente estudio. Seguidamente se inició el diligenciamiento en la tabla de Excel Microsoft Office 2020, con los siguientes datos: nombre del artículo, autores, objetivo, metodología y técnicas, marco normativo, referentes teórico-conceptuales, hallazgos, conclusiones, factores de riesgo del maltrato infantil intrafamiliar identificados y observaciones.

En el proceso de lectura de cada artículo se subrayaron los diferentes riesgos psicosociales anunciados que inciden en el maltrato infantil, así como los tipos de maltrato ejercidos y su autor dentro de la unidad familiar. Seguidamente, se identificaron y separaron los factores de riesgo a partir del modelo de riesgos de Belsky (1980, como se citó en Benavides, 2015).

6. Resultados

Los estudios incluidos se desarrollaron según el continente en América del norte (Estados Unidos), los cuales fueron mayoría con 10 estudios; América Central (México), América del sur (Brasil, Perú, Colombia), Europa (Alemania, Finlandia y Kosovo), Asia (China) y Oceanía (Australia). Según su año de publicación se hallan en 2014 (1), 2015 (2), 2017 (3), 2018 (3), 2019 (1), 2020 (5), 2021 (4), 2022 (3) y 2023 (2). De los 24 estudios identificados, la Tabla 1 muestra los resultados de los factores de riesgo psicosocial identificados en cada uno de estos que fueron estadísticamente significativos, así como el tipo de maltrato infantil que se presenta mayoritariamente y el principal perpetrador dentro de la unidad familiar que ejerce la violencia.

Tabla 1.

Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil intrafamiliar.

Referencia / país	Factores de riesgo	Principal tipo de maltrato	Principal perpetrador
Da silva, L.; Olandovskib, M.; Tozetto, M.; Werneck, R.; Moysés, S.; Ziemer, S. & Moysés, S. (2014) / Brasil	-Ingresos económicos bajos - Bajo nivel de educación para el cabeza de familia -Niñas de 1 a 9 años (para prevalencia de abuso sexual) -5 a 14 años (para la presencia de abuso físico) -Consumo del alcohol o drogas ilegales	-Abuso físico -Negligencia -Abuso sexual	Madres
Barlett, J. & Easterbrooks, M. (2015) / EE.UU.	-Ciclo intergeneracional de la violencia	-Negligencia -Abuso físico	Madres
Benavides, M.; Jara, L. & Ponce, M. (2015) / Perú	-Madres víctimas de violencia por la pareja -Niveles más bajos de bienestar	-Abuso físico	Madres

<p>Hunt, T.; Slack, K. & Berger, L. (2017) / EE.UU</p>	<p>-Ansiedad/depresión de los padres, -Exposición a la violencia doméstica -Niños “Black” (prevalencia de cualquier tipo de maltrato) -Niños blancos (prevalencia de abuso de sustancias y ansiedad o depresión de los padres) -Niños hispanos (mayor exposición a la violencia doméstica) -Madres con educación secundaria o inferior</p>	<p>Abuso físico y psicológico (mayor en varones) Progenitores</p>
<p>Herrenkohl, T.; Fedina, L.; Roberto, K.; Raquet, K.; Hu, R.; Rousson, A. & Mason, A. (2017) / EE. UU</p>	<p>-Pobreza (estrés crónico y tensión en las familias por las dificultades financieras extremas) -Comunidades con altas tasas de desempleo y rotación residencial, baja cohesión y desconexión social -Enfermedades mentales y abuso de sustancias en el hogar -Relaciones menos estables y menos comprometidas -Violencia transgeneracional</p>	<p>Abuso físico Abuso psicológico Progenitores</p>
<p>Doidge, J.; Higgins, D.; Delfabbro, P. & Segal, L. (2017) / Australia</p>	<p>-Padres jóvenes -Desde cuatro hijos en la familia -Bajo peso al nacer -Reporte de dos o más problemas de salud en el niño/a -Desempleo parental en varios periodos -Cualquier tabaquismo de los padres -Padres ex bebedores -Movilidad del hogar por más de diez veces -Movilidad escolar más de una vez cada dos años -Inmigración de los padres de países de habla no inglesa (para la presencia de abuso sexual) -Separación o divorcio de los padres -Edad materna joven (para la presencia de abuso psicológico)</p>	<p>Abuso físico y negligencia (mayor en varones) Progenitores</p>
<p>Carrillo, A. (2018) / México</p>	<p>-Ser del sexo masculino -Padres jóvenes de sector popular -Familias extensas</p>	<p>Abuso físico (Manazos, nalgadas) Abuso psicológico Madres</p>

	<ul style="list-style-type: none"> -Hogares con hijos/as entre los 2-5 años (regaños severos, -Mayor número en promedio de niños/as en amenazas, insultos) el hogar -Mayor número de residentes en el hogar -Menor nivel educativo y económico del padre y madre -Condición de trabajo de la mujer (ama de casa) -Existencia de otras formas de violencia -Sistema machista -Violencia transgeneracional -Mayor violencia en sectores populares 		
Contreras, L.; Gómez, E. y Paulsen, C. (2018) / Colombia	<ul style="list-style-type: none"> -Residencia en barrios populares -Bajos ingresos familiares -Empleo del cuidador -Poca conexión con el vecindario y las relaciones sociales con familiares y amigos (discusiones violentas con vecinos, amenazas recurrentes de exparejas y agresiones con miembros de la familia extensa) -Prácticas disciplinarias -Relación conflictiva entre los progenitores -Carencias en la educación del progenitor o cuidador 	Negligencia Abuso psicológico	Progenitores
Hayward, A.; Honegger, L. & Hammock, A. (2018) / EE.UU	<ul style="list-style-type: none"> -La socialización violenta -Abuso de sustancias -Hostilidad hacia las mujeres -Alta autoestima 	Maltrato infantil	Progenitores

<p>Briggs, M.; Estabrook, R.; Henry, D.; Grasso, D.; Burns, J.; McCarthy, K.; Pollak, S. & Wakschlag, L. (2019) / EE.UU</p>	<p>-Violencia en la pareja</p>	<p>Abuso psicológico (87,4%, agresión verbal: amenazar y gritar) Abuso físico (abofetear o golpear al niño, más común en “African American/Black families”)</p>	<p>Progenitores</p>
<p>Liel, C.; Ulrich, S.; Lorenz, S.; Eickhorst, A.; Fluke, J. & Walper, S. (2020) / Alemania</p>	<p>-Castigo severo -Percepción de los padres sobre el comportamiento socioemocional de los hijos/as -Depresión/ansiedad en los padres -Abuso de drogas o alcohol por los padres -Cualquier experiencia de violencia de pareja -Violencia de género -Exposición del niño a la violencia de pareja y el estrés de los padres (para la presencia de abuso sexual) -Depresión/ansiedad, la angustia de la pareja, las experiencias infantiles adversas, la madre joven, los antecedentes migratorios, las condiciones de vida hacinadas (para la presencia de negligencia)</p>	<p>Exposición a la violencia de pareja (2,98 %) Abuso infantil (1,91 %) Negligencia (0,83 %)</p>	<p>Progenitores</p>
<p>Macedo, D.; Lawrenz, P.; Hohendorff, J.; Freitas, C.; Koller, S. & Habigzang, L. (2020) / Brasil</p>	<p>-Zonas urbanas -Hogar de las víctimas</p>	<p>Negligencia (infancia y primera infancia) Abuso sexual (niñez media)</p>	<p>Padres (abuso físico, psicológico y sexual) Madres (negligencia)</p>
<p>Fuller, T. & Agbeyaka, S. (2020) / EE. UU</p>	<p>-Adicción de los padres -Enfermedad mental de los padres -Exposición a la violencia doméstica</p>	<p>Abuso sexual</p>	<p>Progenitores</p>

Van Berkel, S.; Prevo, M.; Linting, M.; Pannebakker, F. & Alink, L. (2020) / EE. UU	<ul style="list-style-type: none"> -Bajo nivel educativo de los padres -Desempleo de los padres -Condición de inmigrante de primera y segunda generación -Monoparentalidad -Familias reconstituidas -Familia numerosa -Niños con 3 años o menos -Niñas (mayor riesgo de abuso sexual y emocional) -Violencia en la pareja 	<ul style="list-style-type: none"> Negligencia emocional Negligencia física Abuso sexual 	Progenitores
Hayes, B.; Connolly, E.; Wang, X.; Ingham, C. & Mason, M. (2020) / China	<ul style="list-style-type: none"> -Historia de violencia en la infancia -La vivencia de violencia de pareja se asoció con actitudes hacia la violencia doméstica (en los hombres) 	Maltrato infantil	Progenitores
Fuller, E., Sawyer, J. & Agbeyaka (2021) / EE. UU	<ul style="list-style-type: none"> -Adicción, depresión de los padres y violencia en la pareja (para la prevalencia del abuso físico) -Violencia en la pareja 	Abuso físico	Progenitores
Gilbert, B.; Stewart, A.; Hurren, E.; Little, S. & Allard, T. (2021) / EE. UU	<ul style="list-style-type: none"> -Violencia en la pareja -Haber sufrido violencia en la infancia 	Maltrato infantil	Progenitores
Liel, C.; Eickhorsta, A.; Zimmerman, P.; Stemmler, M. & Walper, S. (2021) / Alemania	<ul style="list-style-type: none"> -Bajo nivel educativo e insatisfacción con sus parejas (en las madres) -Estrés/ansiedad en las madres -Baja capacidad de reconocimiento de emociones negativas del niño, en los padres -Ira y experiencias infantiles adversas, en los padres 	Maltrato infantil	Progenitores

Kelmendi, K.; Arënlju, A. & Halimi, T. (2021) / Kosovo	-Métodos disciplinarios violentos (61,4%) -Edad de 3 a 4 años -Zonas rurales -Estratos más bajos -Nivel más bajo de educación de la madre (para la presencia de violencia física) -Ser niño (para la presencia de violencia física)	Abuso psicológico Abuso físico	Progenitores
Seon, J.; Cheng, S.; Jonson, M. & Cho, H. (2022) / E.E.U.U	-Violencia psicológica en la pareja (para la presencia de negligencia)	Negligencia	Progenitores
Zhang, H.; Li, Y.; Shi, R.; Dong, P.; Wang, W. (2022) / China	-Sexo masculino -Divorcio/separación de los padres (Para abuso emocional y físico) -Antecedentes de drogadicción y problemas de salud mental (Para negligencia) -Bajo nivel educativo de los padres -Familia monoparental	Abuso emocional Abuso físico Negligencia	Progenitores
Bott, S.; Ruiz, A.; Adams, J & Guedes, A. (2022) / México, Perú, Colombia	-La violencia como parte de la crianza (Perú) -Menor nivel educativo de las madres -Pobreza -Residencia en área urbana -Matrimonio infantil/maternidad temprana (Colombia y México) -Tener más de un hijo entre 1 a 14 años -Tener un hijo de 2 a 5 años -Aislamiento social por parte de la pareja -Consumo excesivo de alcohol del padre -Exposición a la violencia de pareja	Abuso físico	Progenitores
Leppäkoski, T.; Vuorenmaa, M.; Paavilainen, E. (2023) /Finlandia	-Problemas de salud en los padres -Adversidades en la infancia de los padres (Dificultad económica, acoso escolar, conflictos graves en la familia) -Violencia entre la pareja -Edad de padres inferior a 35 -Sexo femenino -Estrés parental -Varios hijos	Maltrato infantil	Progenitores

-Familia monoparental -Síntomas de depresión en los padres -Percepción de incapacidad ante la crianza			
Higgins, D.; Mathews, B.; Pacella, R.; Scott, J.; Finkelhor, D.; Meinck, F.; Erskine, H.; Thomas, H.; Lawrence, D.; Haslam, D.; Malacova, E. & Dunne, M. (2023) / Australia	-Sexo femenino -Identidad de género diverso -Separación o divorcio de los padres -Convivencia con una persona con enfermedad mental, trastorno mental o suicida. -Consumo de drogas o alcohol -Dificultades económicas -Exposición a la violencia de pareja	Abuso físico Abuso emocional Abuso sexual (mayor en niñas)	Progenitores

La exposición de los niños y niñas a otras formas de violencia, es uno de los principales factores de riesgo para la presencia y prevalencia del maltrato infantil intrafamiliar identificado en trece (13) estudios, este factor según el modelo de riesgos de Belsky se halla dentro del microsistema cuando se da en el núcleo familiar y, hace parte del exosistema si es dentro de la comunidad o entre otros familiares. Es la violencia en la pareja el factor de riesgo mayormente aludido (Benavides et al., 2015; Hunt et al., 2017; Carrillo, 2018; Briggs et al., 2019; Hayes et al., 2020; Van Berkel et al., 2020; Fuller & Agbeyaka, 2020; Liel et al., 2020; Gilbert, et al., 2021; Fuller et al., 2021; Bott et al., 2022; Seon et al., 2022; Leppäkoski et al., 2023; Higgins et al., 2023), aunque algunos estudios mencionan la existencia de la violencia entre la pareja en ambos géneros, la mayoría concuerdan en que esta es vivenciada comúnmente por las mujeres.

Este factor se ha determinado como estrechamente relacionado con el maltrato infantil, ya que aquellas madres violentadas ejercen posteriormente la violencia contra sus hijos, en

consonancia, estudios como el de Bott et al. (2022) identifican en este sentido que un importante factor de riesgo se halla la acción de aislar a la pareja de familiares, amigos y vecinos, denominada como violencia psicológica. En relación a la cultura, Hunt, et al. (2017), por su parte, expone que son los niños hispanos en quienes halló una mayor exposición a dicha violencia.

En suma, Contreras et al. (2018) expresa que como factor de riesgo los niños y niñas también se ven expuestos a la violencia manifestada en discusiones violentas con los vecinos, amenazas recurrentes con exparejas y agresiones con miembros de la familia extensa. Herrekolh et al. (2020) aporta en este sentido al exponer que la vulnerabilidad de la infancia a cualquier tipo de maltrato aumenta al residir en comunidades con baja cohesión y desconexión social; además observan en la asociación del maltrato infantil y la victimización por violencia de pareja, que esta es más fuerte en las parejas de novios que en las casadas, lo que sugiere que las relaciones menos estables o comprometidas son más vulnerables a la violencia o que es más probable que los adultos denuncien la violencia que ocurre en situaciones más transitorias.

Además, entre los factores de riesgo más relevantes, se hallan dos factores de riesgo psicosocial identificados en los progenitores dentro del microsistema, igualmente señalados por los diferentes autores, estos se tratan de los trastornos de salud mental (Herrenkolh et al., 2017; Fuller & Agbeyaka, 2020; Zhang et al., 2022), entre los que sobresalen la depresión y la ansiedad (Hunt et al., 2017; Contreras et al., 2018; Herrekolh et al. 2020); Liel et al, 2020) y el estrés (Liel et al., 2021; Leppakoski et al., 2023); otros autores solo hallaron como factor de riesgo determinante la depresión (Leppakoski et al. 2023; Liel et al. 2021; Fuller et al., 2021; Higgins et al., 2023). Y, por otro lado, se ubican las adicciones, con el consumo de drogas (Da Silva et al., 2014; Fuller & Agbeyaka, 2020; Zhang et al., 2022) o el alcohol (Da silva et al., 2014; Doidge et

al., 2017; Herrenkolh et al., 2017; Hayward et al., 2018; Fuller et al., 2021; Bott et al., 2022; Higgins et al., 2023), adicciones mayormente identificadas en los hombres.

Es tal su prevalencia en relación a esta problemática social, que Fuller et al. (2021) estableció que tanto el consumo de alcohol, como la existencia de un trastorno mental y la violencia de pareja se hallan como una triada que eleva exponencialmente la presencia y prevalencia del maltrato infantil intrafamiliar. Hunt et al. (2017) observó que fueron los niños blancos los más propensos a informar en el hogar de abuso de sustancias y de ansiedad o depresión en los cuidadores; mientras que en el estudio de Zhang et al. (2022) se identificaron estos factores con la probabilidad de sufrir negligencia, contrario al estudio de Fuller et al. (2021), que identificó estos factores para la prevalencia del maltrato físico. Leppakoski et al. (2023), por su parte, complementa estos datos con la identificación de factores de riesgos relacionados con el bienestar de los padres, entre estos la preocupación por cómo hacer frente a su situación como padres y el sentimiento de no realizar adecuadamente su rol, factores que aumentaron considerablemente la probabilidad de que se produjera violencia infantil intrafamiliar.

Ahora bien, se presenta un factor de riesgo para la presencia de la violencia hacia los niños y niñas a nivel del macrosistema, este es la vulnerabilidad económica, dentro de la cual se halla el desempleo y la pobreza (Doidge et al., 2017; Herrenkolh et al., 2017), otros autores solo identificaron el desempleo (Higgins et al., 2023; Doidge et al. 2017; Van Berkel et al., 2020; Hayward et al., 2018) y otros solo la pobreza (Da Silva et al., 2014; Contreras et a., 2018; Bott et al., 2022), poniendo de manifiesto que los padres se ven expuestos a altos niveles de estrés y tensión ante las dificultades financieras extremas.

En consonancia, en el nivel del exosistema, Doidge et al., (2017) expresan que el riesgo de maltrato infantil se mantiene constante en las familias donde los padres no tienen estudios superiores o no ejercen profesiones o cargos directivos, mismos resultados de Da Silva et al. (2014), Contreras et al. (2018), Carrillo (2018), (Hayward et al., 2018), Van Berkel et al. (2020) y Zhang et al. (2022). Sin embargo, varios estudios, solo hallan este factor de riesgo cuando es la madre quien cuenta con un bajo nivel educativo y no cuenta con un trabajo formal, tales como Hunt et al. (2017), Liel et al. (2021) y Bott et al. (2022) y Kelmendi et al. (2021), este último estudio aporta además que es un factor de riesgo para la prevalencia de la violencia física hacia sus hijos/as, en consonancia, Carrillo (2018) halló que es mayor el riesgo de maltrato si la madre permanece en el hogar, cumpliendo solo su rol en la crianza.

A nivel del macrosistema, si lo observamos como parte de un sistema de creencias culturales que ahondan en la dinámica familiar, o dentro del microsistema, como parte de las prácticas disciplinarias consideradas por los mismos padres, se instaura la violencia como práctica para disciplinar, como parte de las pautas de crianza, siendo un importante factor de riesgo presente ante hechos de maltrato infantil intrafamiliar (Carrillo, 2018; Hayward et al., 2018; Contreras et al., 2018; Liel et al., 2020; Kelmendi et al., 2021; Bott et al., 2022) aquí todos los estudios coinciden en indicar que la violencia está presente en la forma en que los padres eligen corregir a sus hijos e hijas, esta se caracteriza por amenazas, gritos, nalgadas y manazos, entre otros. Contreras et al. (2018) aporta indicando que en estos padres se observa un debilitamiento de las competencias parentales, asociado en forma estadísticamente significativa con las principales vulneraciones identificadas: la negligencia parental y el abuso emocional.

En el mismo orden de ideas, pero dentro del nivel ontosistémico se halla como factor de riesgo el haber sufrido violencia en la infancia (Barlett & Easterbrooks, 2015; Herrenkolh et al.,

2017; Carrillo, 2018; Hayward et al., 2018; Hayes et al., 2021; Liel et al., 2021), lo que se manifiesta como un riesgo de ejercerla contra sus propios hijos e hijas, de manera que los autores se refieren a la violencia como parte de una cultura familiar que se transmite de generación en generación, o como lo denomina Hayward et al. (2018) se trata de la socialización violenta en la infancia. Bott et al. (2022), asimismo estableció que la coocurrencia de la violencia de pareja y el maltrato infantil se asoció significativamente con un historial de violencia (violencia por parte del cuidador, exposición a violencia de pareja o ambas) en su propio hogar de infancia.

Por otro lado, en el microsistema, se identifica el factor de riesgo de la edad de los padres, de manera que en padres jóvenes se presenta mayor riesgo de ejercer maltrato infantil contra sus hijos e hijas (Doidge et al., 2017; Carrillo, 2018; Leppakoski et al., 2023); riesgo que aumentó con más de un hijo en el hogar (Leppakoski et al. 2023), o también después de los cuatro hijos (Doidge et al. 2017). Sin embargo, algunos autores identificaron solo la edad de la madre como factor de riesgo (Bott et al., 2022; Doidge et al., 2017) e incluso se llega a aludir al matrimonio infantil, en este sentido, los autores hacen referencia a que estos padres jóvenes mantienen vigente una crianza tradicional basada en el estilo de crianza autoritario o negligente.

Otros factores de riesgo dentro del microsistema para la presencia y prevalencia del maltrato infantil, hacen referencia a la edad de los hijos e hijas y número de estos en el hogar, sin embargo, en este punto son diversos los hallazgos, mientras que para Bott et al. (2022) es un factor de riesgo tener más de un hijo entre 1 a 14 años para otros lo es tener un hijo en la edad de 2 a 5 (Carrillo, 2018; Bott et al., 2022; Da Silva), o con 3 años o menos (Van Berkel et al., 2020). Dentro del mismo nivel del microsistema, se halla el factor de riesgo de familias monoparentales a tener en cuenta en la atención de esta problemática social (Van Berkel et al.,

2020; Zhang et al., 2022; Leppakoski et al., 2023), siendo asociada con una crianza deficiente o con niveles más altos de estrés parental.

Entre otros riesgos para la presencia y prevalencia del maltrato infantil intrafamiliar y dentro del microsistema, se encuentra pertenecer al sexo masculino (Doidgea et al., 2017; Hunt et al., 2017; Carrillo, 2018; Kelmendi et al., 2021; Zhang et al., 2022), siendo quienes con mayor regularidad sufren las diferentes formas de violencia, pero sobresaliendo el maltrato físico, al respecto el autor Guttman (2000, como se citó en Carrillo, 2018) hace la afirmación de que los hombres son victimarios y víctimas de un sistema machista que es mantenido tanto por hombres como por mujeres. En contraposición, (Macedo et al., 2020; Van Berkel et al., 2020; Leppakoski et al., 2023; Higgins et al., 2023) observaron que las niñas tenían más probabilidades de ser maltratadas a nivel emocional y, en particular, de sufrir abuso sexual; al respecto, Da Silva (2014) también identifica a las niñas como principales víctimas de abuso sexual específicamente entre los 1 a 9 años.

Entre otros factores de riesgo que no son concurrentes, pero fueron identificados en los estudios aquí revisados se encuentran: en relación a la salud, el bajo peso al nacer, como también el haber requerido ayuda profesional para dos o más problemas de salud a la edad de 3 años; en los progenitores, si padece una enfermedad crónica u otro problema de salud. La movilidad del hogar se asoció significativamente con un mayor riesgo de maltrato infantil hasta la notificación de por lo menos 10 mudanzas durante la infancia, mientras que la movilidad escolar se asoció a partir de más de una vez cada dos años del cambio de colegio (Doidgea et al. 2017).

Leppakoski et al. (2023), pone de manifiesto otros factores de riesgo que se presentan para el uso del maltrato infantil en la familias, estos se presentaron en la infancia de los progenitores, tales como el haber sufrido adversidades infantiles, dificultades económicas a largo

plazo, acoso escolar, conflictos graves en la familia, problemas de salud mental y de alcoholismo de sus padres; de manera que, la acumulación de adversidades infantiles aumentó significativamente el riesgo de violencia intrafamiliar. Por otra parte, la residencia en área urbana, se asoció con probabilidades significativamente más altas de coexistencia de violencia de pareja y maltrato infantil (Bott et.al, 2022), así como en el estudio de Macedo (2020) para la presencia de maltrato infantil; pero, al contrario, en el estudio de Kelmendi (2021) se identificaron las zonas rurales como factor de riesgo, siendo estas en las que se observa menos acceso a educación, salud, empleo formal, entre otras condiciones que aluden a un nivel socioeconómico bajo.

En referencia a los tipos de maltrato que más vivencian los niños y niñas, se encuentra el maltrato físico (Barlett & Easterbrooks, 2015; Benavides et al., 2015; Doidge et al. 2017; Hunt et al. 2017; Herrenkohl et al., 2017; Carrillo, 2018; Briggs et al., 2019; Liel et al., 2020; Fuller et al., 2021; Bott et al., 2022; Zhang et al., 2022; Higgins et al., 2023); manifestado en cachetadas, manazos, pellizcos, entre otros, es el más mencionado en los diferentes estudios, violencia denunciada sobre todo en los niños varones; seguidamente se halla la negligencia (Da Silva et al., 2014; Barlett & Easterbrooks, 2015; Doidge et al., 2017; Contreras et al., 2018; Liel et al., 2020; Van Berkel et al., 2020; Macedo et al., 2020, Zhang et al., 2022; Seon et al., 2022), prevaleciendo la de tipo física y emocional, posteriormente se halla la violencia psicológica (Hunt et al. 2017; Herrenkohl et al., 2017; Contreras et al., 2018; Briggs et al., 2019; Carrillo, 2018; Kelmendi et al., 2021; Higgins et al., 2023), manifestada en regaños enérgicos, insultos, amenazas y aislamiento; por último, se encuentra el abuso sexual (Van Berkel et al., 2020; Macedo et al., 2020; Fuller & Agbeyaka, 2020; Higgins et al., 2023), en estas dos últimas formas de violencia varios autores aludieron a las niñas como las principales víctimas.

Al respecto, Briggs et al. (2019) halló que hubo diferencias étnicas en el uso de malas palabras, amenazas de lastimar al niño y azotes; siendo de mayor ocurrencia en “African American/Black families” en comparación con familias hispanas y/o blancas no hispanas. También, Hunt et al. (2017) determinó que en los niños “Black” existe una mayor prevalencia de cada tipo de maltrato. Macedo et al. (2020) por su parte, realiza su aporte con la identificación de los tipos de maltrato que sufre la niñez según su ciclo vital, de manera que el tipo de maltrato infantil más frecuente en la infancia y la primera infancia fue el abandono; para las víctimas en la niñez media, fue el abuso sexual; y, los niños y niñas en la infancia tenían más probabilidades de experimentar negligencia.

En cuanto a quienes ejercen la violencia, varios de los estudios revisados indican que la madre es la principal victimaria (Da Silva et al., 2014; Benavides et al., 2015; Barlett & Easterbrooks, 2015; Carrillo 2018; Van Berkel et al., 2020; Macedo et al., 2020) y es además quien ejerce los castigos más violentos, de aquí se expone que es además la mujer quien tiene la responsabilidad de la crianza de los hijos e hijas y, por tanto, es quien comparte más con los mismos, cabe resaltar que como parte de esta problemática se evidenció la coocurrencia con la violencia de pareja o violencia doméstica que suelen sufrir las madres a manos de sus parejas. Macedo et al. (2020) aporta desde sus hallazgos mencionando el tipo de maltrato que suele ejercer cada progenitor, de manera que, los padres suelen ejercer abuso físico, psicológico y sexual y las madres negligencia.

7. Discusión

Los factores de riesgo psicosocial mayormente aludidos en la literatura revisada son a nivel del microsistema, es decir, en la unidad familiar, entre estos están la depresión o ansiedad de los padres (Herrenkolh et al., 2017; Hunt et al. 2017; Contreras et al., 2018; Fuller & Agbeyaka, 2020; Herrenkohl et al. 2020; Liel et al, 2020; Fuller et al., 2021; Zhang et al., 2022; Leppakoski et al., 2023; Higgins et al., 2023), el abuso de drogas o sustancias como el alcohol (Da Silva et al., 2014; Doidgea et al. 2017; Herrenkolh et al., 2017; Hayward et al. 2018; Liel et al. 2020) (Fuller & Agbeyaka, 2020; Herrenkohl et al. 2020; Fuller et al., 2021; Bott et al., 2022; Zhang et al., 2022; Higgins et al., 2023).); al respecto, Johnson y Leff (1999) indican que el abuso de sustancias aumenta la probabilidad de comportamientos violentos, ya que el consumo excesivo de estas afecta la capacidad para controlar impulsos y manejar situaciones estresantes de manera efectiva.

También se encontró dentro del microsistema, como factor de riesgo psicosocial la manifestación de otras formas de violencia, siendo la violencia entre la pareja la que mayormente se correlaciona con el maltrato infantil (Benavides et al., 2015; Hunt et al., 2017; Carrillo, 2018; Briggs et al., 2019; Hayes et al., 2020; Van Berkel et al., 2020; Fuller & Agbeyaka, 2020; Liel et al., 2020; Gilbert, et al., 2021; Fuller et al., 2021; Bott et al., 2022; Seon et al., 2022; Leppäkoski et al., 2023; Higgins et al., 2023); desde la teoría del ciclo de la violencia, Walker (1979) sugirió que las personas que han experimentado violencia en sus relaciones íntimas pueden internalizar ese patrón y repetirlo en futuras interacciones, incluida la relación con sus hijos (Vargas et al., 2017); es un suceso que además según la investigación de Levendosky y Graham (2001) se inscribe como una forma de liberar la tensión acumulada.

Como parte de esta violencia en el núcleo familiar, surgió otro factor de riesgo importante de mencionar para la prevalencia del maltrato infantil en el contexto familiar, y es la historia de violencia que muchas familias han vivenciado generación tras generación y continúa su ciclo (Barlett & Easterbrooks, 2015; Herrenkolh et al., 2017; Carrillo, 2018; Hayward et al., 2018; Hayes et al., 2021; Liel et al., 2021), de manera que, las personas que han sufrido de violencia física en la infancia es muy probable que ejerzan estas mismas prácticas contra su pareja y sus hijos, asimismo, son varios los autores que hablan de la normalización de los castigos físicos y los insultos por parte de los padres como método de corrección y disciplina (Carrillo, 2018; Hayward et al., 2018; Contreras et al., 2018; Briggs et al., 2019; Liel et al., 2020; Kelmendi et al., 2021; Bott et al., 2022) en concordancia, se observa la prevalencia de una educación tradicional en los padres, determinada por el estilo de crianza autoritario o negligente, donde los padres o cuidadores instauran las reglas de manera arbitraria y no se tienen en cuenta las necesidades y emociones de los niños y niñas.

A nivel del macrosistema se hallaron como factores de riesgo la baja educación de los progenitores (Carrillo, 2018; Contreras et al. 2018; Da Silva et al., 2018; Van Berkel et al, 2020; Zhang et al., 2022), aunque también se identifica como factor de riesgo niveles inferiores de educación solo en la madre (Hunt et al. 2017; Liel et al., 2021; Kelmendi et al., 2021; Bott et al, 2022), en consonancia también se halló la vulnerabilidad económica (Doidge et al. (2017; Herrenkolh et al., 2017), manifestada en el desempleo (Higgins et al.,2023; Doidge et al. 2017; Van Berkel et al., 2020; Hayward et al., 2018) y la pobreza (Da Silva et al., 2014; Contreras et a., 2018; Bott et al., 2022), siendo factores que aluden a la consideración del estrés acumulativo y la falta de recursos tanto personales como sociales, como desencadenantes del maltrato infantil.

Según los anteriores riesgos identificados, y en referencia a los tipos de maltrato infantil intrafamiliar, el abuso físico fue el que mayoritariamente se presentó en los diferentes estudios, siendo el que más sufren los niños y niñas en la primera infancia e infancia (Barlett & Easterbrooks, 2015; Benavides et al., 2015; Doidge et al. 2017; Hunt et al. 2017; Herrenkohl et al., 2017; Carrillo, 2018; Briggs et al., 2019; Liel et al., 2020; Fuller et al., 2021; Bott et al., 2022; Zhang et al., 2022; Higgins et al., 2023).

Fueron pocos los estudios que según el factor de riesgo identificaron el tipo de maltrato al que daba lugar, a continuación, se enuncian estos, según la raza Hunt et al. (2017) hallaron que en los niños “Black” era mayor la prevalencia de cualquier tipo de maltrato, en los niños “Whithe” se presentaban principalmente factores de riesgo tales como el abuso de sustancias y ansiedad o depresión de los padres y en los niños hispanos se determinó una mayor exposición a la violencia doméstica. Doidge et al. (2017) observó que la inmigración de los padres de países de habla no inglesa era un factor de riesgo para la presencia de abuso sexual y la edad materna joven para la presencia de abuso psicológico; Liel et al. (2020) como factores de riesgo para el abuso sexual determinaron la exposición del niño a la violencia de pareja y el estrés de los padres y para la negligencia, la depresión o ansiedad de los padres, la angustia de la pareja, las experiencias infantiles adversas, la madre joven, los antecedentes migratorios y las condiciones de vida en hacinamiento.

Con el maltrato físico se relacionaron los factores de riesgo mencionados a continuación: tener hijos entre los 5 a 14 años (Da Silva et al., 2014), considerarse “African American/Black families” (Briggs et al., 2019), coexistencia de la adicción y depresión en los padres y la violencia de pareja (Fuller et al., 2021), nivel de educación de la madre bajo y ser del sexo masculino (Kelmendi et al., 2021). Por otra parte, Seon et al., 2022, halló que la violencia de

pareja se relacionaba directamente con la presencia de negligencia. Zhang et al., 2022 encontró asociación entre el divorcio o separación de los padres para la presencia de abuso emocional y físico. Y, Da Silva et al. (2014) ser niñas de 1 a 9 años para la prevalencia de abuso sexual.

En los diferentes estudios se evidenció que la desventaja económica, los trastornos mentales en los padres, el consumo de sustancias por parte de los padres y la violencia de pareja predijeron fuertemente un mayor riesgo de maltrato infantil intrafamiliar; estos factores de riesgo psicosocial se ubican en su mayoría dentro del microsistema, es decir, en el entorno más cercano de los niños y niñas, poniendo de manifiesto que la violencia se ha instaurado en su cotidianidad, sin embargo, no se pretende restar relevancia a los demás factores que tienen una incidencia importante en los diferentes estudios revisados.

Respecto a los perpetradores del maltrato infantil intrafamiliar, a pesar de que en la mayoría de estudios no se mencionó esta distinción, se halló que las madres son las principales agresoras (Da Silva et al., 2014; Benavides et al., 2015; Barlett & Easterbrooks, 2015; Carrillo (2018; Van Berkel et al., 2020) (Macedo et al., 2020) cuestión que se entiende a partir de, primero, reconocer que son ellas quienes tienen la responsabilidad del rol de crianza y, por ende, suelen compartir la mayor parte del tiempo con los niños y niñas; y segundo, que son en la mayoría de casos también víctimas de la violencia.

Para finalizar, se halla que los resultados aquí expuestos coinciden con los datos proporcionados por la literatura revisada en el marco teórico conceptual, esto quiere decir, que ya se encuentran puntos en común que permiten a los profesionales desde su intervención la identificación de tales factores de riesgo en las familias y la prevención de hechos de maltrato infantil en los hogares o su prevalencia. Estos puntos en común son: la mayoría de factores de riesgo psicosocial identificados se manifiestan a nivel del microsistema, en otras palabras, en el

núcleo familiar, por lo que las intervenciones deben encaminarse a la educación de padres en crianza amorosa, respetuosa o positiva, como a su vez a desarrollar una adecuada resolución de conflictos; seguido de los factores que aluden al macrosistema los cuales se relacionan sobre todo a la falta de educación y oportunidades de empleo, que termina llevando a situaciones de alto estrés a los progenitores.

Entre las limitaciones presentadas se halla que fueron pocos los estudios encontrados en las diferentes plataformas de búsqueda reconocidas por su material científico, que han investigado el tema de los factores de riesgo psicosocial en la primera infancia e infancia en el contexto familiar; se encontraron mayoritariamente estudios que preguntaban por los factores de riesgo para la violencia de pareja o violencia de género. De manera que, se hace imprescindible continuar la investigación e intervención, sobre todo, desde el área de Trabajo Social, reconociendo que es en la infancia y primera infancia que se originan y desencadenan una serie de afectaciones al desarrollo del ser humano que conlleva a diferentes problemáticas en la adolescencia y adultez.

A partir de lo anterior, se pretenden precisar elementos de análisis que aporten a la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas y adolescentes. Es necesaria la educación y concientización, de manera que, la idea es implementar programas educativos y campañas de concientización dirigidos a padres, cuidadores y la comunidad en general, con temáticas como las prácticas parentales positivas, el manejo del estrés y la comprensión de las necesidades emocionales y físicas de los niños. Apoyo a la parentalidad, a través del acceso a orientación parental, a grupos de apoyo. Realizar una intervención temprana, en el que se incluyan la participación de profesionales de la salud, educadores y trabajadores sociales. La promoción de la salud mental, es otro punto importante, entre lo que se establecería brindar

información para el acceso a servicios de salud mental y aportar en la reducción del estigma de su cuidado. Y, fortalecer la red social de apoyo, que se instaure como un alivio de cargas como el estrés y la presión en el proceso de crianza.

8. Conclusiones

El maltrato infantil intrafamiliar, tiene diversas afectaciones en el desarrollo físico, psicosocial y sexual a corto y largo plazo, entre ellas lesiones, estrés postraumático, ansiedad, depresión, a su vez, en el rendimiento cognitivo y académico y se halla estrechamente relacionado con el abuso de alcohol, drogas y el tabaquismo, como también la reproducción de la violencia.

Tal y como lo expresa la OMS, y los diferentes estudios aquí abordados un niño o niña que haya sufrido maltrato tiene mayor probabilidad de repetir estas acciones cuando llega a la edad adulta, de tal modo que un hecho relevante hallado y al cual se debe prestar mucha atención en las intervenciones es que la violencia mayoritariamente se transmite de una generación a otra. Por lo que se hace crucial interrumpir este ciclo de violencia y, al hacerlo, generar efectos positivos que abarquen varias generaciones.

De manera que, son varios los autores que han abordado la problemática desde los diferentes factores de riesgo psicosocial que surgen en aquellas familias que se presentan estos hechos de violencia. Autores como Bronfenbrenner permiten ubicar estos factores en los diversos

niveles del sistema en el que se halla cada individuo y desde allí identificar la cercanía como también la afectación sobre él. Entre los hallazgos relevantes se encuentran factores de riesgo a nivel del microsistema y macrosistema, en referencia a la salud y condiciones sociales de los progenitores, que se pueden abordar desde el área de Trabajo Social y los diferentes programas dirigidos a niñas y niños.

Un hallazgo relevante es que la violencia se halla instaurada en cada espacio de la vida en sociedad, y es desde la primera infancia e infancia, donde los seres humanos se acercan no solo un cambio en un individuo, sino en la sociedad, por lo que tal y como se estableció en algunos estudios las actuales generaciones han decidido romper con ese ciclo de violencia que aún conlleva muchas acciones y decisiones. Se hace imprescindible integrar estos hallazgos en la formulación de estrategias y políticas de prevención para abordar de manera efectiva este problema, reconociendo la complejidad de las interacciones familiares y promoviendo entornos seguros y saludables para el desarrollo infantil.

A pesar de los esfuerzos que realizan día a día los profesionales de las diferentes carreras de las ciencias sociales y humanas por la niñez, es necesario seguir trabajando, conocer e identificar estos factores en la cotidianidad, teniendo presente que el bienestar de los niños y niñas siempre debe prevalecer ante cualquier situación.

Por lo que, este estudio aporta a la consolidación de los factores de riesgo psicosocial ante los cuales los profesionales, sobre todo de Trabajo Social deben permanecer atentos en sus intervenciones para que sean más eficientes y lo más importante, que permitan salvaguardar los derechos de los niños y niñas que se hallen involucrados. A su vez, se aporta en la generación de conocimiento desde el área del Trabajo Social, una importante profesión que trabaja por la garantía de los derechos de la población y su bienestar, por lo que al estar tan estrechamente

relacionada con las problemáticas sociales tiene importantes aportes a esta problemática del maltrato infantil intrafamiliar.

Una de las consideraciones relevantes ante este problema social desde la profesión es que las acciones deben enfocarse en el apoyo a los padres y cuidadores, tales como sesiones de información y capacitación para fomentar una crianza cariñosa, donde prime el juego; aportar en el cambio de valores y normas, en la transformación de las normas sociales y de género dañinas y restrictivas que se instauran en la crianza de los hijos, promoviendo la igualdad de género.

En cuanto a los objetivos se logró la identificación de los diferentes factores de riesgo a nivel psicosocial que se presentan en la primera infancia e infancia y que conllevan a una constante victimización de esta población, además de la identificación de las formas de maltrato que más se evidencian y su principal perpetrador, lo cual permitió una aproximación integral al fenómeno del maltrato infantil intrafamiliar. La metodología PRISMA, proporcionó un marco estructurado que facilitó la planificación y ejecución de la revisión sistemática de la literatura, de manera que, permitió una búsqueda eficaz que dio como resultado la información pertinente para el estudio.

Referencias Bibliográficas

- Baile , Y., Leyva, Y., Urrutia, V., & Duradez, Y. (2011). Violencia en infantes. *Revista Información Científica. 71(3)*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551757296037>
- Barlett, J. & Easterbrooks, M. (2015). The moderating effect of relationships on intergenerational risk for infant neglect by young mothers. *Child abuse & Neglect. 45, 21-34*. 10.1016/j.chiabu.2015.02.018
- Beltrán, Ó. (2005). Revisiones sistemáticas de la literatura. *Revista colombiana de Gastroenterología. 20(1)*, 60-69.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-99572005000100009&lng=en&tlng=es
- Benavides, J. (2015). Factores de riesgo psicosocial asociado a la violencia intrafamiliar en trabajadores de una empresa cementera. Una iniciativa de la empresa privada. *Tesis Psicológica. 10(2)*, 150-161. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139046451010.pdf>
- Benavides, M.; Jara, L. & Ponce, M. (2015). The co-occurrence of domestic and child violence in urban peru: evidence from three regions. *Journal of family.violence. 30(8)*, 1045-1053. DOI10.1007/s10896-015-9745-3
- Bidarra, Z.; Lessard, G.; Dumont, A. (2016). Co-occurrence of intimate partner violence and child sexual abuse: Prevalence, risk factors and related issues. *Child Abuse & Neglect, 55*, 10-21. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2016.03.007>

- Bolívar, L., Convers, A. y Moreno, J. (2014). Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil. *Psychologia. Avances de la Disciplina*, 8(1), 67-76.
http://scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-23862014000100007
- Briggs, M., Estabrook, R., Henry, D., Grasso, D., Burns, J., McCarthy, K., Pollak, S., Wakschlag, L. (2019). Parsing dimensions of family violence exposure in early childhood: Shared and specific contributions to emergent psychopathology and impairment. *Child abuse & neglect*, 87, 100-111.
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7328511/>
- Bott, S.; Ruiz, A.; Adams, J & Guedes, A. (2022). Correlates of co-occurring physical child punishment and physical intimate partner violence in Colombia, Mexico and Peru. *BMC Public Health*. 22(1). <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC9702951/>
- Carbonell, O.; Plata, S.; Bermúdez, M.; Suárez, L.; Peña, P.; Villanueva, C. (2015). Caracterización de prácticas de cuidado en familias colombianas con niñas y niños en primera infancia en situación de desplazamiento forzado. *Universitas Psychologica*, 14(1), 15-28. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64739086016>
- Carrillo, A. (2018). Castigos en la crianza de los hijos e hijas: un estado de la cuestión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales. Niñez y Juventud*. 16(2), 719-740.
<https://doi.org/10.11600/1692715x.16206>
- Casas, G. (1988). La autoridad en la familia. *Cúpula*. 23(11).
<https://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v11n23/art3.pdf>
- Castro, R. y Frías, S. (2010). Hallazgos a partir de la Encuesta sobre la Dinámica en las Relaciones de los Hogares 2003. En S., Lerner y L., Melgar, Familias en el Siglo XXI.

Realidades diversas y políticas públicas. Violencia familiar contra la infancia en México. Universidad Autónoma de México.

https://www.researchgate.net/publication/258332090_Violencia_Familiar_contra_la_Infancia_en_Mexico_Hallazgos_a_partir_de_la_Encuesta_sobre_la_Dinamica_en_las_Relaciones_de_los_Hogares_2003

Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098 de 2006. 08 de noviembre de 2006 (Colombia).

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 44. 4 de julio de 1991 (Colombia).

Contreras, L.; Paulsen, C. y Gómez, E. (2018). Graves vulneraciones de derechos en la infancia y adolescencia: variables de funcionamiento familiar. *Universitas Psychologica*, 17(3), 1-10. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-3.gvdi>

Convención sobre los derechos del niño. 20 de noviembre de 1989.

Cuervo, Á., (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(1), 111-121.
<http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n1/v6n1a09.pdf>

Da Silva, L.; Olandovskib, M.; Tozetto, M.; Werneck, R.; Moysés, S.; Ziemer, S. & Moysés, S. (2014). Child and adolescent abuse and neglect in the city of Curitiba, Brazil. *Child abuse & Neglect*. 38(10), 1706-1714. 10.1016/j.chiabu.2014.02.003

Defensoría del Pueblo. (2022). En 2021, Defensoría atendió más de 30.000 casos de violencia contra menores. <https://www.defensoria.gov.co/-/en-2021-defensor%C3%ADa-atendi%C3%B3-m%C3%A1s-de-30.000-casos-de-violencia-contra-menores>

Delgado, K. y Barcia, M. (2020). Familias disfuncionales y su impacto en el comportamiento de los estudiantes. *Polo del Conocimiento: Revista científico profesional*, 5(12), 419-433.

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/45295>

Doidge, J., Higgins, D., Delfabbro, P. & Segal, L. (2017). Risk factors for child maltreatment in an Australian population-based birth cohort. *Child abuse & neglect*, 64, 47-60.

10.1016/j.chiabu.2016.12.002

Flores, M., De Lima, A. y Pastor, N. (2018). Trauma, apego y resiliencia. Conociendo el abuso sexual infantil y sus consecuencias en una víctima adulta. *Anuario de Investigaciones*,

XXV, 437-454. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369162253051>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (FNUI). (2006). Convención sobre los derechos del niño. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2017). La violencia en la primera infancia: Marco Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe.

<https://www.refworld.org/es/docid/5b75b5564.html>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2021). Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021: Una revisión sistemática.

<https://www.unicef.org/lac/informes/violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-america-latina-y-el-caribe>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Colombia. (2022). Situación de la Infancia. <https://www.unicef.org/colombia/situacion-de-la-infancia>

- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2024). El enfoque basado en los derechos humanos. <https://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos>
- Fuller, E. & Agbeyaka, S. (2020). A trio of risk factors for childhood sexual abuse: investigating exposure to parental domestic violence, parental addiction, and parental mental illness as correlates of childhood sexual abuse. *Social work*. 65(3), 266-277. 10.1093/sw/swaa019
- Fuller, E., Sawyer, J. & Agbeyaka (2021). The toxic triad: childhood exposure to parental domestic violence, parental addictions, and parental mental illness as factors associated with childhood physical abuse. *Journal of interpersonal violence*. 36(17-18), 9015-9034. 10.1177/0886260519853407
- García, M. (2012). La violencia intrafamiliar una problemática que requiere pensarse desde lo interinstitucional. *Eleuthera*, 7, 90-103. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585961836006>
- García, R. y Benito, M. (2020). Valoración forense integral del maltrato infantil intrafamiliar. *Revista Española de Medicina Legal*, (46)1, 28-40. <https://doi.org/10.1016/j.reml.2019.08.003>
- Gilbert, B.; Stewart, A.; Hurren, E.; Little, S. & Allard, T. (2021). Exploring dual-system involvement for domestic violence victimisation and child maltreatment perpetration: An exploration by gender and race/ethnicity. *Child abuse & Neglect*. 124. 10.1016/j.chiabu.2021.105440
- Gonzales, J., Rivas, F., Marín, X. y Villamil, L. (2013). Niveles de disfunción familiar, en veinte mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el municipio de Armenia. *El Ágora USB*,

13(2), 399–410. http://scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312013000200005

Hayes, B.; Connolly, E.; Wang, X.; Ingham, C. & Mason, M. (2020). Prevalence of child maltreatment and the effects of the intergenerational transmission of violence on attitudes towards domestic violence in chinese police cadets. *Journal of family violence*. 36(6). 733-742. 10.1007/s10896-020-00182-0

Hayward, R., Honegger, L. & Hammock, A. (2018). Risk and protective factors for family violence among low-income fathers: implications for violence prevention and fatherhood programs. *Social Work*, 63(1), 57-65. 10.1093/sw/swx053

Herrero, J. (2014). Psicología comunitaria y bienestar social. La perspectiva ecológica. https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/78705/2/Psicolog%C3%ADa%20comunitaria%20y%20bienestar%20social_M%C3%B3dulo%204_La%20perspectiva%20ecol%C3%B3gica.pdf

Herrenkohl, T., Fedina, L., Roberto, K., Raquet, K., Hu, R., Rousson, A. & Mason, W. (2020). Child maltreatment, youth violence, intimate partner violence, and elder mistreatment: a review and theoretical analysis of research on violence across the life course. *Trauma, violence & abuse*, 23(1), 314-328. 10.1177/1524838020939119

Higgins, D.; Mathews, B.; Pacella, R.; Scott, J.; Finkelhor, D.; Meinck, F.; Erskine, H.; Thomas, H.; Lawrence, D.; Haslam, D.; Malacova, E. & Dunne, M. (2023). The prevalence and nature of multi-type child maltreatment in Australia. *Medical Journal of Australia*, 218, 19-25. 10.5694/mja2.51868

Hunt, T., Slack, K. & Berger, L. (2017). Adverse childhood experiences and behavioral problems in middle childhood. *Child abuse & neglect*, 67, 391-402.

10.1016/j.chiabu.2016.11.005

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2023). Qué es el SNBF.

<https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/direccion-snbf/que-es-el-snbf>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). (2022). Boletín

Estadístico mensual de infancia y adolescencia. Centro de referencia Nacional sobre Violencia (CRNV).

https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/777599/Boletin_NNA_diciembre_2022.pdf

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). (2022). Boletín

Estadístico mensual. Centro de referencia Nacional sobre Violencia (CRNV).

https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/742818/Boletin_diciembre_2022.pdf

Jaramillo, R. y Cuevas, C. (2020). Panorama científico de la relación entre la violencia intrafamiliar y de género y la resiliencia familiar: posibilidades, retos y límites.

Diversitas: Perspectivas en Psicología, 16(1), 113-130.

<https://doi.org/10.15332/22563067.5544>

Johnson, J. & Leff, M. (1999). Children of substance abusers: overview of research findings.

Pediatrics, 103(5 Pt 2), 1085-1099. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/10224196/>

Kelmendi, K.; Arënlju, A. & Halimi, T. (2021). Child discipline practices in kosovo: attitudes and sociodemographic correlates. *Journal of family violence*. 37(7), 1111-1124.

10.1007/s10896-021-00321-1

Leppäkoski, T.; Vuorenmaa, M.; Paavilainen, E. (2023). Combinations of parent related risk factors explaining family violence toward children and spouse. *Journal of interpersonal violence*. 10.1177/08862605231208421

Levendosky, A. & Graham S. (2001). Parenting in battered women: The effects of domestic violence on women and their children. *Journal of family violence*, 16(2), 171-192.

<https://doi.org/10.1023/A:1011111003373>

Ley 2089 de 2021. Por la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones. 14 de mayo de 2021. D.O. No. 51.674. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2089_2021.html

Liel, C., Ulrich, S., Lorenz, S., Eickhorst, A., Fluke, J. & Walper, S. (2020). Risk factors for child abuse, neglect and exposure to intimate partner violence in early childhood: Findings in a representative cross-sectional sample in Germany. *Child abuse & neglect*, 106. 10.1016/j.chiabu.2020.104487

Liel, C.; Eickhorsta, A.; Zimmerman, P.; Stemmler, M. & Walper, S. (2021). Fathers, mothers and family violence: Which risk factors contribute to the occurrence of child maltreatment and exposure to intimate partner violence in early childhood? Findings in a German longitudinal in-depth study. *Child abuse & neglect*, 123.

<https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2021.105373>

- Macedo, D., Lawrenz, P., Hohendorff, J., Freitas, C., Koller, S. & Habigzang, L. (2020). Characterization of child maltreatment cases identified in health services. *Paidéia (ribeirão preto)*, 30, e3018. 10.1590/1982-4327e3018
- Mansilla, M. (2000). Etapas del desarrollo humano. *Revista de Investigación en Psicología*. 3(2). <https://studylib.es/doc/4664550/etapas-del-desarrollo-humano-mar%C3%ADa-eugenia-mansilla-a>
- Matángolo, G. (2019). La violencia en la institución familiar: estilos de crianza, disciplina y Maltrato Infantil. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 23(1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339666619003>
- Mayor, S. y Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096&lng=es&tlng=es
- Mebarak, M., Castro, G., Fontalvo, L. y Quiroz, N. (2016). Análisis de las pautas de crianza y los tipos de autoridad, y su relación con el surgimiento de conductas criminales: una revisión teórica. *Revista Criminalidad*, 58(3), 61-70. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082016000300006&lng=en&tlng=es
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Ciclo de vida. <https://minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cicloVida.aspx>

Mulero, A.; Montero, L. (2020). Aproximación ecológica a la negligencia infantil en Puerto

Rico: una identificación de riesgos desde la perspectiva profesional. *Psicología*

Iberoamericana, 28(1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133963198004>

Musitu, G.; Herrero, J.; Cantera, L. y Montenegro, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Editorial UOC.

https://books.google.com.co/books?id=jMQSEPBlbkC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Observatorio del Bienestar de la niñez. (2017). Ingresos de niñas, niños y adolescentes al proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD) por motivo de maltrato.

<https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestar-ninez/infografias>

Observatorio del Bienestar de la niñez (2019). Violencia contra niñas, niños y adolescentes en Colombia. <https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestar-ninez/infografias>

Ogbonnaya, I.; Keeney, A. & Villodas, M. (2019). The role of co-occurring intimate partner violence, alcohol use, drug use, and depressive symptoms on disciplinary practices of mothers involved with child welfare. *Child Abuse & Neglect*, 90. 76-87.

<https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.02.002>

Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO)

(2022). La atención y educación de la primera infancia. <https://www.unesco.org/es/early-childhood-education>

Organización Mundial de la Salud. (2022). Maltrato infantil. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

Páramo, M. (2011). Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia: Análisis de Contenido a través de Grupos de Discusión. *Terapia psicológica*, 29(1), 85-95.

<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082011000100009>

Pineda, J. y Otero, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (17), 19- 31.

<https://doi.org/10.7440/res17.2004.02>

Pinillos, J. (2020). La familia y políticas públicas. *Cultura, Educación y Sociedad*, 11(1). 88-102.

<https://doi.org/10.17981/cultedusoc.11.1.2020.06>

Quispe, A., Hinojosa, Y., Miranda, H. y Sedano, C. (2021). Serie de redacción científica:

Revisiones Sistemáticas. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor*

Aguinaga Asenjo, 14(1), 94-99. <http://dx.doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2021.141.906>

Ruvalcaba, N. y Orozco, G. (2017). Salud mental Investigación y reflexiones sobre el ejercicio profesional. Introducción al modelo ecológico del desarrollo humano.

https://www.researchgate.net/publication/352546578_SALUD_MENTAL_Investigacion_y_reflexiones_sobre_el_ejercicio_profesional_VOLUMEN_III

Seon, J.; Cheng, S.; Jonson, M. & Cho, H. (2022). Understanding the interconnected relationships between intimate partner violence and child maltreatment: The role of maternal material hardship. *Child abuse & Neglect*. 134. 10.1016/j.chiabu.2022.105912

Sierra, R.; Macana, N.; y Cortés, C. (2007). Impacto social de la violencia intrafamiliar. Forensis - Violencia intrafamiliar. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – DRIP.

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf>

Sotelo, M. (s.f.). Factores de riesgo en el maltrato infantil.

<https://www.fundacionenpantalla.org/index.php/factores-de-riesgo-en-maltrato-infantil>

Skafida, V.; Morrison, F. & Devaney, J. (2022). Intimate partner violence and child maltreatment in Scotland – Insights from nationally representative longitudinal survey data. *Child Abuse & Neglect*, 132. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2022.105784>

Van Berkel, S.; Prevoo, M.; Linting, M.; Pannebakker, F. & Alink, L. (2020). Prevalence of child maltreatment in the Netherlands: An update and cross-time comparison. *Child abuse & neglect*. 103. [10.1016/j.chiabu.2020.104439](https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2020.104439)

Vargas, B., López, M. y Cortés, E. ¿Qué significa el perdón en el ciclo de la violencia? *Psicología Iberoamericana*, 25(2), 70-83.

<https://www.redalyc.org/pdf/1339/133957572009.pdf>

Vega, M. y Núñez, G. (2017). Experiencias Adversas en la Infancia: Revisión de su impacto en niños de 0 a 5 años. *Enfermería universitaria*, 14(2), 124-130.

<https://doi.org/10.1016/j.reu.2017.02.004>

Velasquez, M. (2020). Estilos de crianza: una revisión teórica. Universidad Señor de Sipán, Facultad de Humanidades.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7286/Velasquez%20Quispe%20Marisol.pdf?sequence=1>

Wan, G.; Tang, S. & Xu, Y. (2020). The prevalence, posttraumatic depression and risk factors of domestic child maltreatment in rural China: A gender analysis. *Children and Youth Services Review*, (116). <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105266>

Zhang, H.; Li, Y.; Shi, R.; Dong, P; Wang, W. (2022) Prevalence of Child Maltreatment during the COVID-19 Pandemic: A Cross-sectional Survey of Rural Hubei, China. *The British Journal of Social Work*, 52(4). <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcab162>